MEMORIA DE LABORES 2016

IGD

INSTITUTO DE GARANTIA DE DEPOSITOS

NUESTRA MISIÓN

Garantizar los depósitos a los ahorrantes de sus IMI´s, apoyando su reestructuración o pagando la garantía de conformidad a lo establecido en la Ley, contribuyendo así a la confianza y estabilidad del Sistema Financiero.

NUESTRA VISIÓN

Ser una institución con un alto nivel de credibilidad, reconocida como un pilar fundamental de la red de seguridad del Sistema Financiero del país; líder en Sistemas de Garantía de Depósitos a nivel regional, por su capacidad para desarrollar su función en el momento requerido y la aplicación de las mejores prácticas de gestión.

NUESTROS VALORES

Responsabilidad: Ser conscientes del rol y las obligaciones que tenemos como funcionarios y empleados para cumplir con la Misión Institucional. Asumir el compromiso con integridad, lealtad, prudencia, iniciativa, entusiasmo y profesionalismo. Buscar la excelencia en nuestro trabajo en beneficio de los depositantes y partes relacionadas con la institución.

Trabajo en Equipo: Lograr establecer relaciones de cooperación y trabajo con personas de otras unidades o instituciones para obtener de forma efectiva los fines perseguidos por la organización.

Efectividad: Hacer lo que corresponde con el menor costo para el Instituto y con el mayor beneficio para nuestros clientes y la organización.

INDICADORES RELEVANTES DE LA ECONOMÍA Y DEL SISTEMA BANCARIO

- La economía del país creció a un ritmo similar al registrado el año anterior, la tasa estimada para el cierre del año es 2.4%.

- La tasa de inflación al cierre del año fue negativa, -0.94% y durante la mayor parte del año se mantuvo entre 0.05% y -0.99%.

- Las remesas familiares registraron una tasa promedio de crecimiento de 7.2%, superando al registrado en los últimos 9 años. En noviembre y diciembre este crecimiento fue 11.0% y 11.9% respectivamente.

- Durante el año, se mantuvo la estabilidad en el sistema financiero, las Instituciones Miembros del IGD operaron con normalidad y por lo tanto no fue requerida la participación del Instituto en ningún proceso de resolución bancaria.

- El sistema bancario operó con adecuados niveles de liquidez y de solvencia. Las reservas de liquidez de los bancos se han mantenido superiores a los límites regulatorios. El coeficiente patrimonial promedio fue superior en un 40% al límite regulatorio.

- La tasa de crecimiento en depósitos al cierre del ejercicio fue 3.0%. En los préstamos la tasa de crecimiento fue 5.5% similar a las registradas en 2014 y 2015.

- La rentabilidad patrimonial promedio del sistema bancario fue cercana al 7.0%.

- El indicador de cartera vencida promedio fue cercano al 2.0% y presentó reducción en relación a diciembre de 2015.

CIFRAS RELEVANTES DEL SEGURO DE DEPÓSITOS EN EL SALVADOR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

- El IGD garantiza los depósitos de 23 Instituciones Miembros: 13 bancos, 6 bancos cooperativos y 4 sociedades de ahorro y crédito.
- El límite de la garantía a partir de enero de 2016 es $10,171.00 por depositante y por institución miembro.
- Los depósitos garantizados son $2,871.2 millones y representan el 25.9% de los depósitos totales.
- El fondo de garantía consolidado asciende a $148.9 millones y está depositado para su administración en el BCR.
- El fondo de garantía representa el 1.35% de los depósitos totales y el 5.19% de los depósitos garantizados.
- Los depósitos promedio de las IMI's durante 2016, ascendieron a $10,980.7 millones y su crecimiento anual fue 5.2%.
- La tasa de prima cobrada en 2016 equivale a 0.1032% anual de los depósitos promedio.
- Las primas cobradas durante el año ascienden a $11.2 millones y crecieron 6.0% en relación al 2015.
- Las utilidades del IGD del año ascendieron a $11.1 millones

CIFRAS DE LA GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN EL SALVADOR

INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

TABLA 1

Instituciones Miembros y Límite de la Garantía

Número de Instituciones [1/]	2016	2015	2014	2013	2012
Bancos	13	12	11	11	11
Sociedades de Ahorro Crédito	4	4	3	3	2
Bancos Cooperativos	6	6	6	6	6
Total Instituciones Miembros	23	22	20	20	19
Límite de la Garantía en US$ [2/]	$10,171	$10,000	$10,000	$9,800	$9,800

1/ por depositante y por Institución miembro
2/ Del 01/01/2014 al 31/12/2015

TABLA 2

Cobertura del Seguro de Depósitos

Cifras en millones de US$	2016	2015	2014	2013	2012
Depósitos Garantizados	2,871.2	2,776.8	2,683.6	2,696.1	2,652.3
Depósitos Totales	11,071.4	10,746.9	10,064.2	10,115.7	9,686.1
Depósitos Garantizados / Depósitos Totales	25.9%	25.8%	26.7%	26.7%	27.4%
Fondo IGD	148.9	137.9	127.7	117.7	110.3%
Fondo / Depósitos Asegurados	5.2%	5.0%	4.8%	4.8%	4.2%
Fondo / Depósitos Totales	1.35%	1.30%	1.27%	1.27%	1.14%

TABLA 3

Depósitos Promedio de Instituciones Miembros y tasa de prima

Cifras en millones de US$	2016	2015	2014	2013	2012
Depósitos en Bancos y SAC	10,525.4	10,027.0	9,751.2	9,667.6	9,365.0
Depósitos en Bancos Cooperativos	455.4	409.6	370.2	323.7	300.7
Total Depósitos Promedio	10,980.7	10,436.6	10,121.4	9,991.3	9,665.7
Primas / Depósitos Promedio	0.1032%	0.1028%	0.1025%	0.1010%	0.1019%
Crecimiento de Depósitos Promedio	5.2%	3.1%	1.3%	3.4	1.1%

INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS
RESUMEN FINANCIERO

TABLA 4

Rubros seleccionados del Balance

Cifras en millones de US$	2016	2015	2014	2013	2012
Patrimonio Consolidado	149.3	138.2	128.0	118.0	110.5
Saldo Aporte Inicial de BCR	0.0	0.0	0.0	0.0	2.2
Total Inversiones en BCR	148.9	137.9	127.7	117.7	110.3
Fondo de Bancos y SAC	145.2	134.8	125.2	115.7	108.8
Fondo Bancos Cooperativos	3.7	3.1	2.5	2.0	1.5

TABLA 5

Rubros seleccionados del Estado de Resultados

Cifras en millones de US$	2016	2015	2014	2013	2012
Ingresos por Primas	11.2	10.6	10.4	10.1	9.8
Rendimiento de Inversiones	0.4	0.2	0.1	0.1	0.1
Gastos de funcionamiento	0.6	0.5	0.5	0.4	0.5
Utilidad de Operación	11.1	10.2	9.9	9.7	9.4
Devolución aporte a BCR	0	0	0.0	2.2	4.7
Utilidad de ejercicio	11.1	10.2	9.9	7.5	4.7

TABLA 6

Administración

	2016	2015	2014	2013	2012
Número de empleados	9	9	9	9	9

SIGLAS	SIGNIFICADO
AFI	Alliance for Financial Inclusion
ASBA	Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas
BANDESAL	Banco de Desarrollo de El Salvador
BM	Banco Mundial
BCR	Banco Central de Reserva de El Salvador
BFA	Banco de Fomento Agropecuario
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CA	Comité de Administración
CD	Consejo Directivo
CDIC	Corporación de Aseguradores de Depósitos de Canadá
CEMLA	Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos
CIF	Centro de Información Financiera Interinstitucional
CRS	Comité de Riesgo Sistémico
FDIC	Federal Deposit Insurance Corporation
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOSAFFI	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero
IADI	Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI por sus siglas en inglés)
IAIP	Instituto de Acceso a la Información Pública
IGD	Instituto de Garantía de Depósitos
IMI	Institución Miembro
LACAP	Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública
LAIP	Ley de Acceso a la Información Pública
LB	Ley de Bancos
LEG	Ley de Ética Gubernamental
MH	Ministerio de Hacienda
NPB	Norma Prudencial Bancaria
OTA	Oficina de Asistencias Técnicas del Departamento del Tesoro de EEUU
PEF	Programa de Educación Financiera
PIB	Producto Interno Bruto
RSF	Red de Seguridad Financiera
SAC	Sociedades de Ahorro y Crédito
SEIMI	Sistema Estadístico de Instituciones Miembros del IGD
SIAF	Sistema de Información Administrativo Financiero
SPCTA	Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción
SSF	Superintendencia del Sistema Financiero
TEG	Tribunal de Ética Gubernamental

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL IGD

I. ENTORNO ECONÓMICO

II. INSTITUCIONES MIEMBROS

III. EVOLUCIÓN DE LOS SEGUROS DE DEPÓSITOS A NIVEL INTERNACIONAL

IV. EL SEGURO DE DEPÓSITOS EN EL SALVADOR

V. INFORME DE GESTIÓN 2016

VI. SITUACIÓN FINANCIERA DEL IGD

VII. ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR

ANEXOS

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL IGD

En nombre de los Órganos de Dirección y del personal del Instituto de Garantía de Depósitos, tengo el honor de presentar la Memoria de Labores correspondiente al año 2016.

Durante el año todas las Instituciones Miembros del Instituto se mantuvieron operando con normalidad, y por lo tanto no fue requerida la participación del Instituto en ningún proceso de resolución bancaria.

Desde 2011, la estabilidad del sistema bancario salvadoreño se ha reflejado en adecuados indicadores de solvencia, liquidez y calidad de la cartera, al cierre del ejercicio 2016, se mantiene esta tendencia. Los préstamos y depósitos mantienen su tendencia de crecimiento. Las tasas de interés tanto activas como pasivas han tenido incrementos similares, aunque el costo financiero total presenta un incremento debido a la estructura de fondeo.

En el IGD, hemos continuado orientando nuestro trabajo al objetivo estratégico de preparar al Instituto para el cumplimiento de su mandato y en este sentido se avanzó en la revisión de normativa, se realizó un ejercicio interno de simulación de crisis y se realizaron jornadas de capacitación en resolución bancaria a los miembros de los Órganos de Dirección.

Se ha continuado trabajando en forma coordinada con nuestras Instituciones Miembros en capacitación y divulgación del Seguro de Depósitos. Internamente se ha continuado en los esfuerzos de fortalecer las competencias del equipo de trabajo en el marco de las prácticas de buen gobierno, ética y transparencia.

Los logros que hoy presentamos, reflejan el esfuerzo y dedicación del equipo de trabajo y del apoyo y confianza que los directores han brindado a la administración. Agradecemos los apoyos recibidos de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Banco Central de Reserva, así como la coordinación con éstas instituciones y el Ministerio de Hacienda a través del Comité de Riesgo Sistémico.

Para el año 2017, enfrentamos nuevos retos y reiteramos nuestro compromiso de entregar nuestro mejor esfuerzo en beneficio de los depositantes y de la estabilidad financiera del país.

Ana Graciela Trejo
Presidente

1.

ENTORNO ECONÓMICO

I. ENTORNO **ECONÓMICO**

A nivel internacional, el nivel de crecimiento de la actividad económica fue levemente menor al año 2015, afectado por una significativa reducción del crecimiento en las economías desarrolladas y por reducciones en el resto del mundo.

De acuerdo a cifras del FMI, para 2016, el crecimiento del producto mundial se ha estimado en 3.1% y 3.2% en 2015. Las economías avanzadas crecieron 1.6% en 2016 y 2.1% en 2015; las economías de mercados emergentes y en desarrollo registraron un crecimiento de 4.1% equivalente al de 2015. La Zona Euro tuvo un crecimiento de 1.7% en 2016, 1.5% en 2015. En América Latina el crecimiento ha sido negativo en -0.7%, 0.1% en 2015, afectado por la contracción de 3.5% en la economía de Brasil. Para las economías emergentes y en desarrollo en Asia, el crecimiento de 2016 se ha estimado en 6.5%, menor al 6.6% de 2015. Los datos sobre el comercio mundial reflejan una pérdida de dinamismo en los dos últimos años.

En este entorno internacional, la tasa de crecimiento de la economía de nuestro país se ha estimado en 2.4% para 2016, al mismo nivel del año anterior y superior al crecimiento observado en el período 2010-2014 que osciló entre 1.3 y 1.5%.

En el año 2009 nuestra economía decreció en 3.1% afectada por la crisis financiera internacional y entonces la mayoría de sectores presentaron tasas negativas de crecimiento. A partir de 2010 se inicia la recuperación y al tercer trimestre de 2016 todos los sectores presentan crecimiento. Los sectores con tasas superiores al promedio son: Agropecuario, Servicios y Comercio.

Durante el año la inflación presentó tasas negativas y al cierre del ejercicio la tasa acumulada fue -0.94%.

Como elemento importante en la economía se mantiene el crecimiento de las remesas familiares que este año fue de 7.2%, alcanzando un monto de $4,576.9 millones, alrededor de 16.0% del PIB. Este nivel de crecimiento en las remesas es el más alto registrado en los último nueve años y en los meses de noviembre y diciembre fue superior a 11.0%

II.

INSTITUCIONES MIEMBROS

II. INSTITUCIONES **MIEMBROS**

Durante el año 2016, el sector financiero salvadoreño se mantuvo estable y todas las IMI´s del IGD operaron con normalidad.

Al cierre de 2016, los diferentes indicadores reflejan que el sistema bancario ha logrado recuperar el ritmo de crecimiento y los niveles de rentabilidad existentes antes de la crisis financiera internacional de 2009.

A continuación algunos indicadores relevantes de las instituciones bancarias.

• CRECIMIENTO 2016

Saldo de préstamos otorgados

Al cierre del ejercicio, el saldo de los préstamos otorgados llegó a $12,409.5 millones, con un crecimiento de 5.5% en relación a diciembre de 2015.

Saldo de depósitos

Los saldos de depósitos a diciembre, ascienden a $11,243.0 millones y en relación a diciembre de 2015 presentan un incremento de 3.0%.

• SOLVENCIA

Los niveles de solvencia se han mantenido sobre el límite regulatorio que establece una relación mínima de 12% entre el fondo patrimonial y los activos ponderados por riesgo. Este coeficiente patrimonial en promedio fue 17.0% para Bancos, 20.9% para Bancos Cooperativos y para las Sociedades de Ahorro y Crédito este indicador es entre 16.1% y 32.6%.

• LIQUIDEZ

La liquidez del sistema se ha mantenido estable y las reservas de liquidez constituidas por los bancos, se han mantenido superiores a los límites regulatorios.

• RENTABILIDAD

La tasa promedio de retorno sobre el patrimonio es 6.9% para Bancos y 10.7% para Bancos Cooperativos. Las únicas Instituciones Miembros del IGD que no presentan utilidades son las de reciente incorporación al mercado: un Banco y dos Sociedades de Ahorro y Crédito.

• TASAS DE INTERÉS

En promedio, los rendimientos de los préstamos se han incrementado alrededor de 15 puntos básicos en relación al año anterior. La tasa promedio es alrededor de 11.0% en Bancos, 13.0% en Bancos Cooperativos y cercano al 28% en Sociedades de Ahorro y Crédito.

El costo promedio de los depósitos presenta un incremento de 14 puntos básicos en relación al año anterior. El costo promedio es 2.1% en Bancos y 4.7% en Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

- ## CALIDAD DE LA CARTERA

Los índices de cartera vencida son menores a los registrados el año anterior en aproximadamente 12%, y al cierre de 2016 este indicador es 2.0% en Bancos, 1.3% en Bancos Cooperativos y 3.3% en las Sociedades de Ahorro y Crédito. La relación entre las reservas y la cartera vencida, se han mantenido en promedio superiores a 100%, 118% en Bancos, 117% en Bancos Cooperativos y 106.0% en las Sociedades de Ahorro y Crédito.

INSTITUCIONES MIEMBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Bancos

- Banco Agrícola, S.A.
- Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.
- Scotiabank El Salvador, S.A.
- Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.
- Banco de América Central, S.A.
- Citibank N.A. Sucursal El Salvador.
- Banco Promérica. S.A.
- Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.
- Banco G&T Continental El Salvador, S.A.
- Banco Industrial El Salvador, S.A.
- Banco ProCredit, S.A.
- Banco Azteca El Salvador, S.A.
- Banco Azul El Salvador, S.A.

Sociedades de Ahorro y Crédito (SAC)

- Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.
- Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.
- Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.
- Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A.

Bancos Cooperativos

- Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L. (COMEDICA de R.L)
- Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Visionaria de R.L. (ACCOVI de R.L.)
- Multi Inversiones, Banco Cooperativo de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
- Primer Banco de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
- Banco Izalqueño de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
- Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V.

HIstórico de Instituciones Miembros

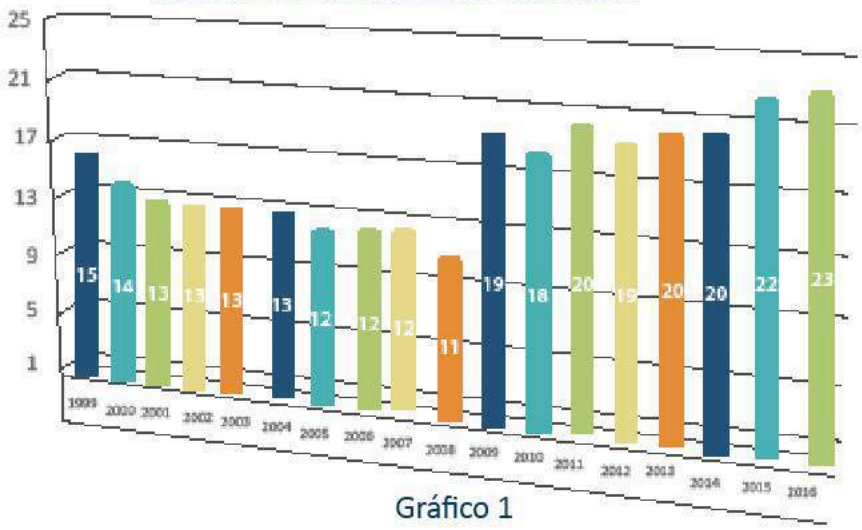

Gráfico 1

BancoAgrícola · DAVIVIENDA · Scotiabank · citi · Banco de América Central · Banco Promerica · BH BANCO HIPOTECARIO LIDER EN PYMES · BANCO G&T CONTINENTAL · Bi BANCO INDUSTRIAL · Banco ProCredit · Banco Azteca · Banco Azul de El Salvador · BANCO CUSCATLAN TU BANCO, TU FUTURO · CREDICOMER Sociedad de ahorro y crédito · Integral Sociedad de Ahorro y Crédito · mva MULTIVALORES SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO · BANCOVI · CONSTELACION SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO · Comédica · MULTI INVERSIONES MI BANCO · PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES · BANCO IZALQUEÑO DE LOS TRABAJADORES · BTS BANCO DE LOS TRABAJADORES SALVADOREÑOS Tu banco amigo

III.

EVOLUCIÓN DE LOS SEGUROS DE DEPÓSITO **A NIVEL INTERNACIONAL**

III. LOS ASEGURADORES DE **DEPÓSITOS A NIVEL INTERNACIONAL**

Los Sistemas de Seguro de Depósitos en su mayoría han sido creados para proteger los depósitos de los ahorrantes, así como para contribuir a fortalecer y mantener la estabilidad de los sistemas financieros. Para lograr estos objetivos, los Seguros de Depósitos promueven la confianza del público en los sistemas financieros, divulgando sus beneficios y límites para los depositantes. Asimismo, colaboran a la estabilidad, promoviendo procesos ordenados de resolución bancaria en caso de quiebra de una institución y de esa manera también colaboran a contener los costos de estos procesos.

Los esquemas de Seguros de Depósitos han ido evolucionando en el nivel de amplitud de su mandato. Un Seguro de Depósitos con un mandato estrecho, normalmente es llamado "caja de pagos", siendo su único rol la compensación de los depósitos a los ahorrantes ante la quiebra de una entidad bancaria. En el otro extremo están los Seguros de Depósitos con mandato más amplio, que pueden incluir funciones tales como: control de adjudicación de membresías; monitoreo y verificación y prevención del deterioro de las IMI´s con el objeto de minimizar las pérdidas para el fondo del Asegurador y otros acreedores; y un rol activo en la resolución de las IMI´s fallidas. Esta variedad de esquemas se presenta en el siguiente gráfico:

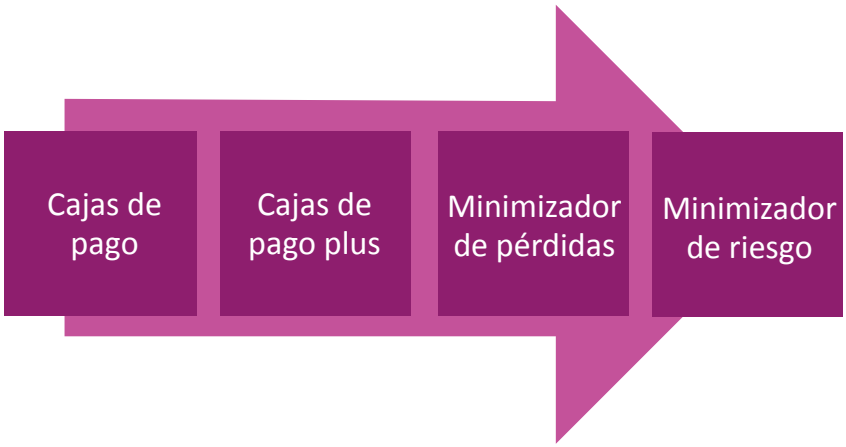

Entre las tendencias observadas en los últimos años y sobre todo después de la crisis financiera internacional de 2008, en los aseguradores de Depósitos podemos señalar las siguientes:

- Aumento en países con Seguro de Depósitos
- Evolución de cobertura implícita a explicita
- Evolución a primas diferenciadas por riesgo
- Menor plazo para ejecutar pago de garantía
- Mayor coordinación entre las autoridades financieras, en los marcos de resolución bancaria.

Los países que cuentan con un Asegurador de Depósitos como parte de su red de seguridad han venido aumentando y a esta tendencia ha contribuido la crisis financiera internacional de 2008 y el papel relevante que estos han desempeñado en contribuir a mantener la estabilidad financiera. La Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI), aglutina a aseguradores de Depósitos a nivel mundial, a la fecha cuenta con 83 miembros y 10 asociados. IADI también cuenta entre sus participantes a 13 organizaciones internacionales, con las que mantiene relaciones de cooperación para el logro de los objetivos de la asociación. Entre estos organismos mencionamos, el FMI, BM, BID, AFI, ASBA y CEMLA.

El IGD es miembro fundador de esta Asociación.

IV.

EL SEGURO DE DEPÓSITOS EN **EL SALVADOR**

IV. EL SEGURO DE **DEPÓSITOS EN EL SALVADOR**

El Instituto de Garantía de Depósitos es una institución pública, de crédito, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con duración indefinida. Fue creado en el Título Sexto de la Ley de Bancos, aprobada por la Asamblea Legislativa el 2 de septiembre de 1999 e inició sus operaciones el 1 de noviembre del mismo año, siendo la primera institución de este tipo a nivel centroamericano.

La membresía es obligatoria para los Bancos regulados por la LB, así como para las SAC´s de acuerdo al artículo 160 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. Luego a partir de enero de 2009, esta membresía es también obligatoria para los Bancos Cooperativos, con base en el Art. 106 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La Misión del Instituto es garantizar los depósitos del público bajo las dos modalidades establecidas en la LB (Art. 154), que son las siguientes:

- Pagar la garantía vigente cuando la SSF revoque la autorización para funcionar a alguna de sus IMI´s; o
- Participar en el proceso de reestructuración de una IMI.

Adicionalmente, es responsabilidad del IGD administrar el sistema de cobro de primas, al determinar y realizar el cobro del monto de la prima que cada institución paga trimestralmente.

Las principales características del Seguro de Depósitos en El Salvador de acuerdo a su mandato legal, se presentan a continuación:

ES UN SISTEMA EXPLÍCITO

- Beneficio establecido en la Ley de Bancos al que tiene derecho todo depositante de una IMI.
- Garantía limitada a US$ 10,171.00 por persona y por IMI.
- Monto de la garantía vigente desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2017.

ES PÚBLICO Y AUTÓNOMO

- El IGD fue creado como una institución pública de crédito, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

SU MANDATO ES ESTABLECIDO EN LA LEY

- El mandato del IGD se encuentra entre lo que se define internacionalmente como una ¨caja de pagos plus¨y un ¨minimizador de pérdidas¨; ya que además de la responsabilidad de pagar los depósitos garantizados, tiene la de financiar la restructuración de una IMI. La estrategia a seguir, depende del resultado de un análisis costo-beneficio.

SU FINANCIAMIENTO ES EX ANTE

- El Instituto de forma trimestral cobra a las IMI´s una prima, lo que permite acumular fondos para proteger a los depositantes en caso del cierre de una IMI.

POSEE DOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

- CD, establecido en la Ley de Creación del IGD en 1999.
- CA, establecido con la incorporación de los Bancos Cooperativos al Seguro de Depósitos en 2009.

DEPÓSITOS GARANTIZADOS

- Cuentas de Ahorros, Cuentas Corrientes y Depósitos a Plazo.
- Cuentas mancomunadas con un límite de tres garantías por cuenta. LB (art. 167)

DEPÓSITOS NO GARANTIZADOS

- Depósitos realizados por: otros bancos; sociedades que pertenecen al mismo conglomerado financiero o grupo empresarial del banco o entidad de la que se trate; personas relacionadas por propiedad o administración con la entidad bancaria de que se trate; sociedades que administran recursos de terceros; y depósitos en los que se demuestre jurídicamente relación con el lavado de dinero y activos. LB (art. 168)

MEMBRESÍA OBLIGATORIA

- Son miembros del Instituto todos los bancos y sucursales de bancos extranjeros regulados por la LB y la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, excepto el BFA y BANDESAL.

RED DE SEGURIDAD FINANCIERA

El IGD colabora a la estabilidad del Sistema Financiero, como miembro relevante de la RSF del país.

La RSF es un conjunto de instituciones y normas establecidas con el objetivo de propiciar la estabilidad del sistema financiero y contribuir al fortalecimiento y desarrollo del mismo. Normalmente está formada por el esquema de regulación y supervisión, los mecanismos de resolución y salida ordenada del mercado de instituciones financieras, el prestamista de última instancia y el Seguro de Depósitos.

En nuestro país las Instituciones que forman esta RSF son:

- El Banco Central de Reserva (BCR);
- La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF);
- El Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) y
- El Ministerio de Hacienda (MH).

Cada una de estas instituciones tiene su propio mandato y funciones específicas que cumplir dentro del Marco Legal establecido.

En resumen, el IGD como miembro de la RSF contribuye a propiciar la estabilidad del Sistema financiero en los casos en que las medidas tomadas por las propias Instituciones y en conjunto con la SSF han fallado y es necesario proteger los depósitos de los ahorrantes a través del pago de la garantía o del apoyo financiero a un proceso de reestructuración.

DESEMPEÑO DEL IGD EN TIEMPOS DE NORMALIDAD

Desde 1999 hasta la fecha, no se ha requerido la participación del Instituto en ningún proceso de resolución bancaria, ya que el Sistema Financiero Nacional durante todos estos años ha permanecido estable y las salidas de IMI´s del sistema se han producido como soluciones de mercado, por lo que el Instituto ha tenido la oportunidad de fortalecerse en diversos aspectos, tales como: Organizacionales, Normativos, Financieros, y en la Coordinación con las otras instituciones de la RSF.

En términos generales, en tiempos normales se trabaja en prepararse para garantizar el cumplimiento del Mandato buscando el fortalecimiento de la Institución, haciendo el mejor uso de los recursos disponibles y de acuerdo a las mejores prácticas a nivel internacional. A continuación se exponen las principales áreas en las que trabaja el Instituto en tiempos normales:

a) Seguimiento del Riesgo

El Instituto por sus propios medios y de manera coordinada con los otros miembros de la Red de Seguridad del Sistema Financiero, realiza de forma periódica el seguimiento al Riesgo de las IMI´s y del Sistema Financiero en su conjunto, con el propósito de estar preparado oportunamente ante el surgimiento de problemas que puedan eventualmente requerir su participación. Esta labor es parte de la gestión de riesgo del Instituto.

b) Elaboración y actualización de normativa de Garantía de Depósitos y apoyo a la Reestructuración

El IGD revisa y actualiza su normativa interna relacionada con su misión como asegurador de depósitos, adicionalmente participa coordinadamente con la SSF y el BCR en la actualización de la normativa externa relacionada a la Garantía de depósitos, buscando la mejora de los procesos y la eficiencia de los mismos.

c) Actualización de Sistemas de apoyo a los Procesos de Reestructuración Bancaria

Se trabaja en mantener actualizadas las herramientas de apoyo a una oportuna y efectiva participación en un proceso de resolución. Se procura contar con procedimientos, sistemas informáticos, bases de datos y otros elementos que nos permitan brindar a los depositantes una respuesta oportuna y efectiva y de acuerdo a la normativa vigente.

d) Actividades de Preparación ante una potencial participación en un proceso de Resolución Bancaria o de Pago de Garantía

En conjunto con la SSF, se verifica la información preparada por las IMI's, de acuerdo a la Normativa relacionada a la información de depósitos y sus titulares. Lo anterior con el objetivo de procurar bases de información razonablemente confiables al momento de una quiebra bancaria, lo que permitiría un pago oportuno de los depósitos garantizados.

e) Capacitación a funcionarios de la Red de Seguridad Financiera

Por ser el Seguro de Depósitos, una actividad única y especializada en el país, en el Instituto la capacitación en las mejores prácticas internacionales en materia de seguro de depósitos es un tema de vital importancia, para mantener al personal actualizado y poder ser efectivos en una eventual participación.

f) Divulgación de la Garantía de Depósitos

Informar a los depositantes y población en general sobre el sistema de seguro de depósitos es una tarea que tiene que realizarse cuando el sistema financiero se mantiene estable. Esta labor la realizamos como Instituto directamente a los depositantes, a través de las IMI´s y con nuestra participación en el PEF.

g) Fortalecimiento Financiero del Instituto

En forma permanente se trabaja en la administración prudente del patrimonio del Instituto. Se desarrollan las actividades administrativas propias de su carácter de Institución autónoma y en Cumplimiento del marco legal relacionado con su funcionamiento.

V.

INFORME DE **GESTIÓN 2016**

V. INFORME DE **GESTIÓN 2016**

A. ORGANIZACIÓN

- **Autoridades**

La administración del IGD está encomendada a un Consejo Directivo y a un Comité de Administración.

El Consejo Directivo se integra con dos directores nombrados por el Consejo Directivo del BCR, quienes desempeñan los cargos de Presidente y Vicepresidente; y dos directores y sus respectivos suplentes, nombrados por los presidentes de los Bancos Miembros regulados por la Ley de Bancos, por un período de 4 años, pudiendo ser reelectos en el cargo.

Cada Director, con excepción del Presidente tiene su respectivo suplente, el cual es electo de la misma forma que el propietario, esto aplica tanto para el Consejo Directivo como para el Comité de Administración. El Comité de Administración se integra con el Presidente y Vicepresidente del Instituto; y dos miembros titulares y sus respectivos suplentes, nombrados por los Presidentes de los Bancos Cooperativos Miembros, regulados por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, para un período de 4 años en el cargo, y no pueden ser reelectos.

Los Directores y Miembros de los Órganos de Dirección al 31 de diciembre 2016 son:

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente IGD Licda. Ana Graciela Trejo Padilla
Vicepresidente Licda. Sonia Guadalupe Gómez
Vicepresidente Suplente Licda. Laura Patricia Ayala de Flores
Director Propietario Ing. Claudia María López Novoa
Director Propietario Licda. Ana Marcela Trabanino de Barrios
Director Suplente Lic. Carlos Eduardo Rosales Castro
Director Suplente Lic. Rafael Ernesto Mercado Albanez

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

Presidente IGD Licda. Ana Graciela Trejo Padilla
Vicepresidente Licda. Sonia Guadalupe Gómez
Vicepresidente Suplente Licda. Laura Patricia Ayala de Flores
Miembro Propietario Lic. Carlos Antonio Cisneros Córdova
Miembro Propietario Lic. René Edgardo Vargas Valdez
Miembro Suplente Lic. Edgar Ernesto García Hernández
Miembro Suplente Lic. Ricardo Armando Villalobos Valle

- **Administración y Organigrama**

INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS
Organigrama Institucional

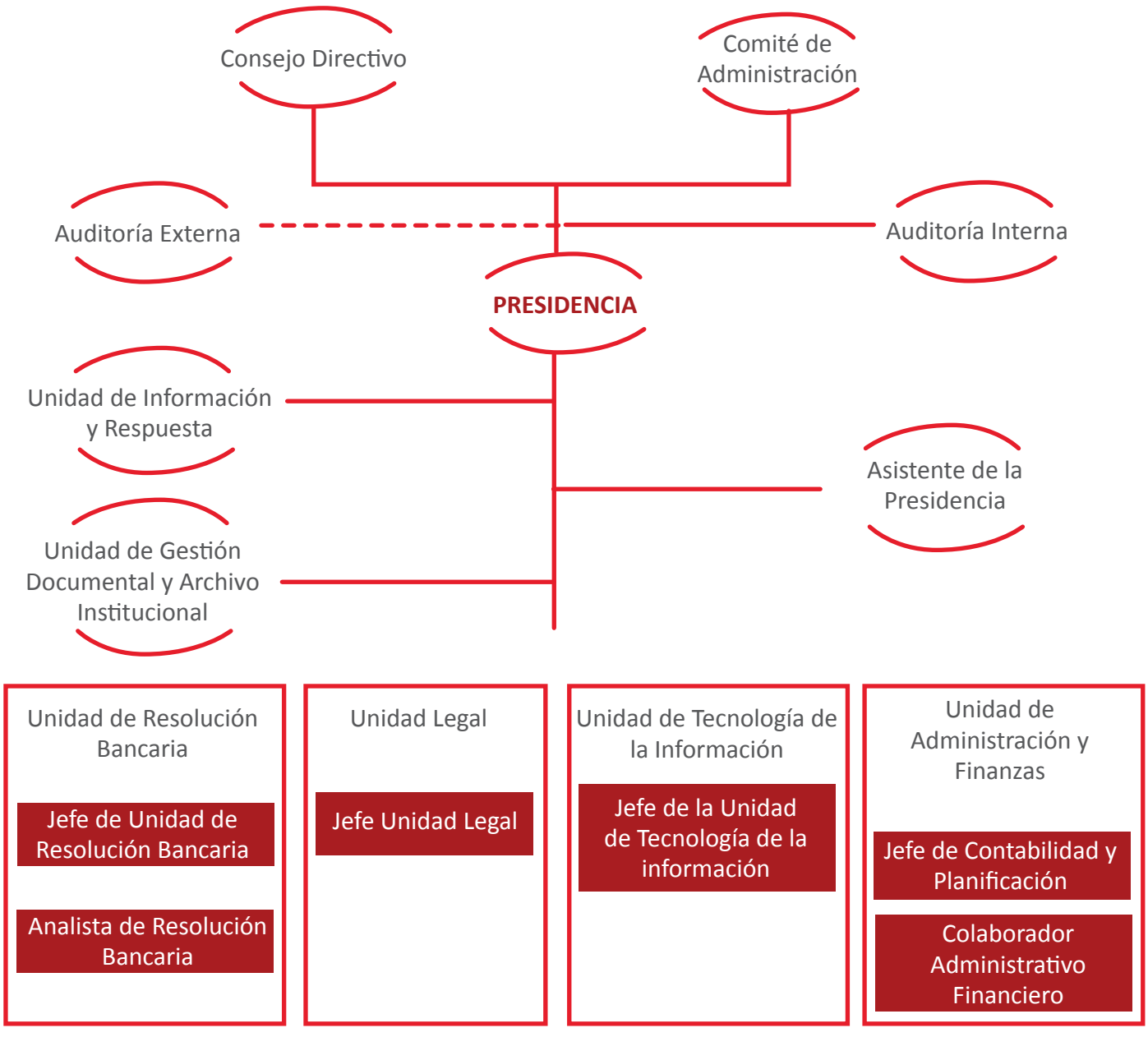

Aprobado por acuerdo de Consejo Directivo en sesión CD-05/2014 y ratificado en sesión CD-01/2015

- ## Unidades y Personal:

Al 31 de diciembre el personal del IGD estaba integrado por nueve empleados a tiempo completo: Ana Graciela Trejo, Presidente del Instituto, quien además tiene bajo su responsabilidad la Administración del IGD; Edith Yanira Flores, Auditora Interna; Tamara Acevedo de Romero, Asistente de la Presidencia; Antonia Caballero de Simán, Jefe de la Unidad de Resolución Bancaria; Lyann María Sánchez Segovia, Analista de Resolución Bancaria; Diana María Marroquin, Jefe Unidad Legal; Juan Carlos Liévano, Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información; Juan José Hernández, Jefe de Contabilidad y Planificación; y Eloísa María Mejía, Colaboradora Administrativa Financiera.

A continuación se describen las diversas unidades del IGD:

Presidencia (PR):

Está integrada por la Presidente y la Asistente Administrativa del Instituto. La Presidencia, es la máxima autoridad administrativa y su función principal es coordinar la ejecución de acuerdos e instrucciones y lineamientos de trabajo que provengan de los Órganos de Dirección. Tiene bajo su responsabilidad directa todas las unidades del IGD, coordina y realiza funciones administrativas y financieras en coordinación con otras unidades del Instituto.

Auditoría Interna (AI):

Es una unidad asesora independiente y especializada cuya función es contribuir a la transparencia y confiabilidad de las operaciones, a través de la verificación y evaluación del Sistema de Control Interno.

Unidad de Resolución Bancaria (RB y ARB)

Su función principal es la preparación del Instituto para su participación en un Proceso de Reestructuración o de Pago de la Garantía a los depositantes de las IMI´s del IGD, cuando así lo decidan los Órganos de Dirección respectivos y previa resolución de la SSF de cerrar una institución. Otras funciones importantes son la revisión y propuesta de reformas legales, divulgación y capacitación sobre seguro de depósitos, seguimiento y apoyo al cumplimiento normativo de las IMI's, supervisión de coordinación interinstitucional y contraparte en asistencias técnicas. Es también en esta unidad en donde se coordina la comunicación institucional, divulgación y educación financiera.

Unidad Legal (UL)

Su objetivo es brindar oportuna asesoría a los Órganos de Dirección, la Presidencia y demás unidades del IGD, sobre aspectos legales, vinculados a la ejecución de las operaciones financieras, mercantiles, civiles, y administrativas, para garantizar que las decisiones adoptadas por el Instituto sean jurídicamente sostenibles y defendibles, de acuerdo a las normas jurídicas aplicables.

Unidad de Información y Respuesta (UIR)

Su objetivo es recibir y dar trámite a las peticiones de información que reciba el IGD en el marco de la LAIP. La función de Oficial de Información y Respuesta es desempeñada por la auditora interna de manera Ad-honorem.

Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional (UGDAI)

Su objetivo es supervisar el cumplimiento adecuado de la normativa de archivo al interior del Instituto de Garantía de Depósitos. La función del responsable de la Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional es desempeñada de manera Ad-honorem.

Unidad de Tecnología de Información (TI)

Su función es gestionar los recursos tecnológicos, contribuir a su optimización y brindar soporte técnico a las diferentes unidades de la Institución. Esta unidad es responsable de mantener una adecuada plataforma tecnológica que permita la continuidad de las operaciones del IGD en situación de normalidad, así como las operaciones iniciales en una participación.

Unidad de Administración y Finanzas (CG y CF)

Esta unidad está integrada por dos posiciones: El Jefe de Contabilidad y Planificación y el Colaborador Administrativo Financiero. El objetivo de esta unidad es brindar servicios financieros, contables, administrativos, de planificación y otros relacionados, con el objeto de apoyar el logro de la misión institucional.

- **Comités conformados por empleados de las unidades mencionadas anteriormente**

Comisión de Ética: conformado por un comisionado y su suplente.

En el 2012 se solicitó al TEG la exoneración de conformar Comisión de Ética, lo cual fue aceptado por el Pleno del TEG, quienes nombraron al Comisionado de Ética propietario y el respectivo suplente. Actualmente los comisionados nombrados son el Licenciado Juan José Hernández como miembro propietario y la Licenciada Edith Yanira Flores Tejada como miembro suplente.

B. GESTIÓN DEL RIESGO

El Plan Estratégico estableció como prioritarios los riesgos asociados a los siguientes aspectos:

1. Capacidad y oportunidad de actuación: Riesgos que pueden impedir que el IGD realice los procesos de Resolución que le señala la Ley - Pago de Garantía o Participación en un Proceso de Restructuración-, oportuna y eficazmente. Están relacionados con su nivel de preparación, fortaleza financiera y liquidez.

2. Reputación: Riesgo que un evento afecte significativamente la imagen y confianza en el IGD ante sus partes relacionadas y que pueda resultar en pérdida financiera o de otro tipo.

3. Poderes para ejercer el mandato: Riesgos relacionados con la legislación y la normativa aplicable al Instituto. Que el IGD no tenga los poderes necesarios para administrar su riesgo como asegurador de acuerdo con el mandato establecido por Ley.

4. Regulatorios: Riesgos que pueden modificar la misión del Instituto o la forma, mecanismos y recursos con que cuenta para su cumplimiento.

5. Tecnológicos: Riesgos relacionados con la plataforma tecnológica del instituto, que afecten la posibilidad de apoyar apropiadamente el cumplimiento del mandato y el desarrollo de sus operaciones normales.

Dependiendo de su naturaleza, los riesgos han sido asignados a las distintas unidades del IGD, para su revisión, valoración y ejecución de medidas de mitigación.

El siguiente cuadro muestra un resumen de las medidas de mitigación que el Instituto desarrolló durante el 2016 para mantener el control sobre los efectos de los cinco riesgos de mayor prioridad:

Clasificación	Riesgo	Medida de Mitigación	Responsable
1	**2.1.2. Capacidad y oportunidad de actuación**	• Actualización de instrumentos normativos y herramientas de resolución. • Actualización y pruebas con herramientas informáticas. • Ejercicio de simulacion de crisis y capacitacion a directores en resolución bancaria. • Seguimiento al Riesgo de las IMI´s.	**PR - JR**
2	**2.1.3. Reputación**	• Divulgación ética a funcionarios y empleados. • Ejecución de Plan de divulgación. • Evento anual de Rendición de Cuentas. • Evaluación sobre el conocimiento del Seguro de Depósitos. • Participación en el Programa de Educación Financiera.	**PR - JR - C ética - OIR**
3	**2.1.1. Poderes para ejercer el mandato**	• Promover fortalecimiento del Marco Regulatorio de Resolución Bancaria a través de CTE y CRS.	**PR - JR GL**
4	**1.1.3. Regulatorios**	• Coordinación Interinstitucional: CRS y CTE.	**PR - JR**
5	**1.1.3. Tecnológico**	• Mantenimiento preventivo de hardware y software. • Resguardo de información. • Sitio alterno. • Actualización de la estructura tecnología.	**TI - PR**

C. LOGROS DE LA GESTIÓN 2016

El plan estratégico 2014 – 2018 se basa en tres perspectivas alrededor de las cuales se buscará el cumplimiento de la misión y la visión institucional. En este informe se presentan estas perspectivas, sus objetivos y la enumeración de los logros asociados.

Las tres perspectivas estratégicas del IGD para este período son:

- **Perspectiva 1. Prácticas Apropiadas de Gestión**

Esta perspectiva consiste en: "Fortalecer la capacidad del IGD para gestionar efectivamente los recursos disponibles mediante la implementación y adecuación de las mejores prácticas de gestión existentes, proveer al personal de los conocimientos y competencias necesarias en un ambiente laboral con estándares éticos, equilibrado y sano; y con una cultura de servicio al cliente que potencie el logro de la misión institucional dentro del marco regulatorio vigente".

En el marco de esta perspectiva nos fijamos seis objetivos:

A continuación el informe de las principales actividades realizadas relacionadas con estos objetivos durante el ejercicio del 2016:

1.1.1 Dirección Estratégica

a) Reuniones de Órganos de Dirección Institucionales

El CD y CA, en sus reuniones trimestrales, realizaron el seguimiento a las actividades planificadas y se tomaron por unanimidad, los acuerdos necesarios para el adecuado funcionamiento del Instituto.

Durante el período 2016, el IGD no ha tenido que participar en ningún proceso de Resolución Bancaria, por lo que entre los principales puntos analizados por ambos Órganos de Dirección podemos mencionar: Planeamiento y seguimiento a la ejecución del plan, seguimiento financiero y presupuestario, cumplimiento regulatorio, aprobación de primas y seguimiento al riesgo de las IMI´s, aprobación de instrumentos normativos. Asimismo en las reuniones se dio seguimiento a las diversas actividades realizadas en materia de divulgación.

b) Seguimiento al Plan Operativo

Durante el ejercicio se logró un nivel de cumplimiento del Plan Operativo que supera el 80% establecido como meta global. En esta memoria se presentan los logros relevantes alcanzados durante el año.

c) Coordinación Interinstitucional

Se mantienen las relaciones interinstitucionales de cooperación con Banco Central de Reserva, Superintendencia del Sistema Financiero y FOSAFFI.

1.1.2 Gestión de Personal

a) Desarrollo del Plan de Capacitaciones

Mantener actualizado al personal en los temas legales y administrativos, contribuye a la efectividad de la Institución. Durante este año se logró importante avance en el plan de capacitación Institucional, con capacitaciones internas y externas en diferentes temas, los cuales se detallan a continuación:

Área de Competencia	Nombre de la Capacitación	Unidades Participantes	Horas de Capacitación
Administración / Finanzas/Contable/ Presupuesto	• Convención Nacional de la Contaduría Pública	**CF**	**16**
	• Curso de implementación de los Lineamientos de Gestión Documental y Archivos.	**CG**	**8**
	• Taller introducción a las 4 Disciplinas de la Ejecución	**CG**	**8**

Área de Competencia	Nombre de la Capacitación	Unidades Participantes	Horas de Capacitación
Auditoría	• Auditoría para no auditores	**CG Y TI**	**8**
	• Divulgación de NAISG	**AI**	**8**
	• Proceso de Auditoría	**AI**	**8**
Comunicación	• Inclusión Social	**ARB**	**12**
	• Seminario: Herramientas para mejorar el uso de español en la Comunicación Institucional	**ARB Y AI**	**20**
	• Gestión Social Media	**ARB**	**80**
Ética	• Gestión Ética del Talento Humano	**CG Y AI**	**24**
Normativa	• Aplicación de las reformas a la Ley de Lavado de Dinero y de Activos	**UL**	**16**
	• ¨Taller sobre la LAIP: lineamientos de información reservada y datos personales¨	**AI**	**8**
	• Beneficios, retos y desafíos de la implementación de la firma electrónica en El Salvador	**TI**	**4**
	• Diplomado en Formación de Profesionales designados para la oficialía de cumplimiento en Atención a la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos	**AI**	**60**
	• El Ejercicio de la oficialía de cumplimiento en el gobierno corporativo	**UL**	**8**
	• Ley contra el Lavado de Dinero	**CF Y RB**	**16**
Gestión y otros temas	• Formación de Formadores	**ARB**	**24**
	• Seminario s/Riesgos	**RB, ARB Y AI**	**8**
	• Seminario Especializado Administración de Proyectos	**TI**	**36**
Recursos Humanos	• Congreso de Recursos Humanos	**CF**	**16**
	• Programa de Formación en Derechos Humanos	**ARB**	**12**
Resolución Bancaria	• Seminario sobre Regímenes de Resolución e Insolvencia y Seguro de Depósitos	**ARB Y CG**	**24**
	• Capacitación Cognos: FST Track Report Studio	**RB, ARB Y TI**	**16**
	Total horas de capacitación recibida durante el 2016		**440**

b) Desarrollo de actividades de ética y clima organizacional

Capacitaciones sobre Temas Éticos

Dada la importancia de fortalecer el compromiso ético de sus funcionarios y empleados se desarrolló un plan capacitación sobre aspectos relacionados con la vivencia ética en la Institución. Este Plan fue cumplido y las capacitaciones fueron recibidas por los empleados y miembros de los Órganos de Dirección. Los temas se orientaron a profundizar el conocimiento de la Ley y su Reglamento, y a su integración en la práctica cotidiana. Los temas desarrollados fueron los siguientes:

- Funcionamiento de las Comisiones de Ética,
- La LEG y el Marco Regulatorio del IGD,
- Proyecto de Código de Ética Institucional,
- Las decisiones en las organizaciones ¿Son solo un acto de costo beneficio?

Durante el ejercicio 2016, tanto la Comisión de Ética Institucional como el TEG no recibieron denuncia alguna relacionada con el incumplimiento a la Ley de Ética Gubernamental por parte de los servidores públicos del Instituto.

Los miembros de la CEG durante el año participaron en el curso avanzado Gestión ética del Talento Humano

Durante la Semana de la Ética Pública, la Comisión de Ética del Instituto fue reconocida por el TEG como una de las comisiones que velan por el cumplimiento del plan de trabajo en materia de ética pública.

Desarrollo del Plan de Clima Organizacional

Dada la estructura organizacional del IGD y la importancia de la responsabilidad que como equipo nos tocaría asumir en un proceso de participación, es vital contar con un equipo de profesionales altamente comprometidos, para lo cual es necesario un excelente clima organizacional.

A lo largo del año se desarrollan diversas actividades con el objetivo fortalecer el clima y la cultura organizacional, entre estas se desarrollaron charlas a cargo del personal en las que los temas se orientaron a la integración con la organización, los temas desarrollados durante el año fueron:

- Relaciones interpersonales y Gestión de diferencias
- Cómo vivimos los valores institucionales y
- Trabajo en equipo

Durante el segundo semestre se realizó la evaluación de clima organizacional, con el resultado de una nota promedio de 8.0, la cual es consistente con lo establecido en el plan.

Para el cierre de las actividades, al final del año se desarrolló un evento fuera de las instalaciones del Instituto, el cual fue dirigido por un profesional en la materia. El evento fue orientado a fortalecer los lazos entre los miembros del equipo.

c) Contrataciones de Personal

Durante el año se mantuvo sin modificaciones el número de empleados. Se realizó el proceso de selección y contratación para la plaza de Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información, puesto que estuvo vacante desde marzo hasta el 18 de abril, y que concluyó con la contratación del Ingeniero Juan Carlos Liévano. A partir del mes de abril se inició el proceso de selección y contratación del Jefe de la Unidad Legal, el cual estuvo vacante desde abril hasta el mes de junio. Como resultado de este proceso se contrató a la Licenciada Diana María Marroquin, actual Jefe de la Unidad Legal.

d) Gestión de Riesgo de Personal

El Instituto es parte del Comité Interinstitucional de Higiene y Seguridad Ocupacional junto con el BCR y FOSAFFI en el que se realizan actividades de prevención. Uno de los objetivos en el IGD es mantener condiciones de trabajo adecuadas para el personal. Durante el año se realizaron simulacros de evacuación del edificio. No hubo ningún accidente laboral durante el año recién concluido.

1.1.3 Gestión Financiera y Aprovisionamiento

a) Seguimiento a la Inversión del Fondo de Garantía del IGD

Durante el año se dio seguimiento a la administración del Fondo de Garantía a través de reuniones realizadas con la Gerencia Internacional del BCR. En estas reuniones se dio seguimiento a las políticas de inversión del BCR y a las tendencias del mercado internacional.

b) Prudente ejecución presupuestaria

Los presupuestos de Ingresos, Funcionamiento e Inversión, son aprobados por los Órganos de Dirección y en sus reuniones trimestrales se da seguimiento a su cumplimiento.

Durante el ejercicio la ejecución del presupuesto se realizó dentro de los parámetros establecidos en el plan anual y de acuerdo al presupuesto aprobado. El presupuesto de ingresos fue cumplido en 106.4%. Los gastos de funcionamiento representaron el 90.8% del presupuesto y el presupuesto de inversión el 55.1%. Esta memoria incluye un detalle de la ejecución para los distintos rubros.

c) Cumplimiento con Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública

Durante el año se realizaron los diferentes procesos de compra necesarios para la operatividad del IGD. Estos procesos cumplieron con la regulación establecida en la LACAP, que entre otras obligaciones exige la publicación en COMPRASAL de los procesos de adquisiciones. La ley además, establece que las Instituciones del Estado están obligadas a adquirir un 12.0 % del total de sus compras al sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; en el Instituto, las compras realizadas a este sector fue 86.9%.

1.1.4 Gestión de TI

a) Soporte Técnico a Sistemas y Equipo

Se cuenta con una política de mantenimiento preventivo y correctivo para los sistemas y equipos y durante el año no hubo fallas relevantes que afectaran la continuidad de las operaciones.

b) Actualización de Software y Equipo

La actualización del software de fábrica y del equipo, es uno de los pilares que garantizan que el personal cuente con las herramientas necesarias para desarrollar su trabajo y que permitan al Instituto estar preparado para iniciar un proceso de resolución, desde el punto de vista del respaldo tecnológico.

Durante el año se realizaron inversiones en software y equipo por un monto de $41.6 miles de dólares que incluye equipo de cómputo y comunicaciones, programas y licencias.

En este año se instaló un dispositivo para mejorar la red inalámbrica. No se adquirió más equipo ya que en 2015 se renovaron las estaciones de trabajo del personal, el sistema de alta disponibilidad y servidores.

Se realizaron los tareas necesarias para garantizar el adecuado mantenimiento de la plataforma tecnológica, el apoyo a los procesos de seguimiento al riesgo de las IMI's, de los procesos administrativos, del archivo institucional y de la comunicación. En este sentido se realizaron las siguientes compras:

- Dispositivo de red inalámbrico
- Mantenimiento de software para servidores (IPESA)
- Renovación contrato de servicios del Consultor Santiago Lemus (Mantenimiento al SIAF, SEIMI, PGA)
- Alojamiento de página web y correo electrónico
- Renovación de los derechos de actualización de software para archivo (Laserfiche).

c) Se mantiene actualizado el inventario de licencias

Como parte de las políticas de Seguridad Informática y las Prácticas de Buen Gobierno; las cuales promueven la antipiratería para la gestión de tecnología, se mantienen actualizadas las licencias del software que el Instituto tiene en funcionamiento.

d) Actualización de Normativa

Durante el ejercicio se desarrollaron y aprobaron las siguientes normas administrativas:

- Modificaciones al Instructivo para la Gestión de Instrumentos Normativos y Anexos.
- Modificaciones al Instructivo de Organización y Descripción de Puestos (MODP).
- Instructivo de creación del Comité de Auditoría.
- Propuesta de Código de Ética Institucional, cuya aprobación está programada para el primer trimestre de 2017.

1.1.5 Control Interno y Auditoría

Durante el año 2016 la Auditoría Interna desarrolló su plan de trabajo y presentó a los Órganos de Dirección los informes correspondientes, los cuales están limpios de observaciones relevantes.
El Informe de Auditoría Financiera Externa presentado por los Auditores Elías & Asociados, por el período 2016, que forma parte de esta Memoria, contiene una Opinión Limpia sobre los Estados Financieros, sobre el control interno y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

Durante el año 2016, la Corte de Cuentas de la República efectúo auditoría financiera por el periodo comprendido del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2015, estando pendiente el informe de dicha auditoría.

Se tuvo una visita de inspección de la SSF sobre la capacidad de actuación del Instituto, para determinar el grado de preparación para dar respuesta a una eventual crisis financiera, en la que se identificaron oportunidades de mejoras al interior de la organización. Para implementar estas mejoras ya se cuenta con un plan de acción.

- **Perspectiva 2: Adecuada Previsión de los Procesos Críticos**

Esta perspectiva consiste en: "Mantener una oportuna y adecuada capacidad de actuación en caso de requerirse la participación del Instituto en un proceso de cierre forzoso de una Institución Miembro. Fortalecer los mecanismos de comunicación, intercambio de información y actuación con las otras Instituciones de la red de seguridad. Proveer al personal de las IMI´s de los conocimientos necesarios para que puedan cumplir con sus obligaciones en materia de seguro de depósitos y apoyar la gestión del IGD en caso de una resolución bancaria. Garantizar el acceso oportuno de la Institución a mejores prácticas y experiencias Internacionales en su área de actuación que facilite el cumplimiento de su misión".

A continuación los objetivos estratégicos de esta perspectiva y principales logros:

2.1.1 Seguimiento a las IMI´s

Con el objeto de evaluar el riesgo de potenciales participaciones del IGD en un proceso de resolución bancaria, el Instituto realiza de forma periódica seguimiento a los principales indicadores financieros de sus IMI´S, así como a la situación económica del país; producto de este seguimiento se elaboraron los informes trimestrales de seguimiento al desempeño y evaluación interna de riesgo de las IMI´s del IGD, los cuales fueron presentados a los Órganos de Dirección.

Durante el año se elaboraron ocho Memorandos de Seguimiento y se presentaron en las reuniones trimestrales, cuatro en sesiones de Consejo Directivo y cuatro en sesiones del Comité de Administración.

Se presentó trimestralmente al Consejo Directivo y al Comité de Administración, los memorandos con los cálculos de las primas, los que sirvieron de base para que estos Organismos determinaran y aprobaran las primas trimestrales a pagar por las IMI's.

2.1.2 Actualización de la normativa y herramientas de resolución

a) Norma Técnica para Pago de Primas

En el mes de julio, el Consejo Directivo aprobó la "Norma Técnica de Cálculo, Aprobación y Cobro de Primas a los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito Miembros" y el Comité de Administración aprobó la "Norma Técnica de Cálculo, Aprobación y Cobro de Primas a los Bancos Cooperativos Miembros", culminando con el proceso de revisión y actualización de esta normativa, que se llevó a cabo para lograr una mayor claridad para las IMI's en el cumplimiento de esta normativa.

b) Instructivo para el Estudio Costo Beneficio para decidir participación del IGD en la resolución de una IMI y sus respectivos anexos.

En el mes de julio, el Consejo Directivo y el Comité de Administración aprobaron los respectivos Instructivos para el Estudio Costo Beneficio para decidir participación del IGD en la resolución de una IMI.

La aprobación de este instructivo es un logro importante ya que establece la metodología a seguir para el proceso de toma de decisión de los Órganos de Dirección cuando le sea requerida su participación en un proceso de resolución de una Institución Miembro.

c) Normativa de Resolución Bancaria

En el cuarto trimestre del año, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador aprobó las "Normas Técnicas para Informar los Depósitos Garantizados" (NRSF-01), que entraron en vigencia a partir del 1 de diciembre de 2016 y las cuales sustituyen a las "Normas para Informar los Depósitos Garantizados" (NPB4-22). Esta norma establece la forma en que los sujetos obligados deben remitir la información de depósitos objeto de garantía tanto al Instituto de Garantía de Depósitos como a la Superintendencia del Sistema Financiero conforme a lo estipulado en la Ley de Bancos.

Para el IGD esta aprobación representa la culminación de un proceso de revisión y actualización

de esta normativa que se inició desde el año anterior, en forma conjunta con la SSF y BCR, y tiene el beneficio de incorporarla al validador único de información de la SSF, con lo cual se apoyará la calidad de la información recibida de las Instituciones Miembros y facilitará el proceso de validación.

d) Revisión y Actualización de Sistemas Informáticos relacionados con Resolución Bancaria

Sistema Estadístico de Seguimiento de las IMI´s (SEIMI)

Se incluyó el módulo de cálculo de primas al SEIMI, que fue desarrollado internamente en 2015, y que tiene por objeto generar reportes sobre los estados financieros, reserva de liquidez y los depósitos garantizados de las IMI's. Lo anterior facilita la labor de la Unidad de Resolución Bancaria de darle seguimiento al riesgo que implica para el IGD garantizar los depósitos de dichas instituciones bancarias

Sistema de Pago de Garantías

En apoyo al ejercicio de simulación de cierre de una IMI, se realizaron una serie de actividades poniendo a prueba el funcionamiento de la aplicación, destacando las siguientes: Carga y validación de la información de una IMI de prueba; Verificación de los procesos internos del sistema; generación de expedientes por depositante con detalle de la garantía estimada. Incluso se realizó video demostrativo del proceso de carga, verificación y validación de la información.

e) Participación en eventos organizados por la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI), u homólogos

Capacitación

- En el mes de junio de 2016, se participó en el Seminario del CEMLA sobre Regímenes de Resolución e Insolvencia y Seguro de Depósitos en México. Este taller tuvo como objetivo conocer y debatir los aspectos principales de los regímenes para la resolución e insolvencia de instituciones e infraestructuras financieras, así como de la operación de los seguros de depósitos en casos de insolvencia. Participó la Analista de Resolución Bancaria y el Jefe de la Unidad de Contabilidad y Planificación.
- Con motivo de la celebración del aniversario del IGD, se presentó a los empleados y directores del IGD, un resumen del seminario del CEMLA sobre Regímenes de Resolución e Insolvencia y Seguro de Depósitos en México.

El IGD mantiene su activa participación en las actividades IADI, con el objetivo de mantenerse actualizado en materia de Seguro de Depósitos y mejores prácticas. A continuación se listan las actividades en las que el IGD tuvo participación:

- El 19 y 20 de abril, la presidente del IGD participó junto al resto de aseguradores de Depositos de América en el "Primer Foro de Seguro de Depósitos de Las Américas" y Reunión Anual del CRAL, celebrado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. En esta ocasión, por primera vez la celebración del CRAL contó con la participación de FDIC de USA e IPAB de México.

- Del 23 al 28 de octubre, la presidente del Instituto, participó en la Asamblea General de

Miembros de IADI, en las reuniones de los Comités de trabajo y en la Conferencia Anual de la IADI, eventos celebrados en Seúl, Corea del Sur. El tema de la conferencia fue relacionada a la Preparación para una Nueva Crisis.

- El Instituto ha participado en el proceso de la Encuesta Anual IADI, la que provee información valiosa para todos los aseguradores, relacionada a las características y evolución de los diferentes esquemas.
- Se continuó trabajando en el proyecto conjunto ASBA-IADI "Trabajando juntos hacia un Sistema de Seguro de Depósitos y Marcos de Resolución Efectivos en las Américas". En este sentido, la Unidad de Resolución Bancaria contribuyó al documento producido por el grupo de trabajo "Esquemas de Seguro de Depósitos y Marcos de Resolución Bancaria".

2.1.3 Realización de actividades preparatorias

a) Ejercicio Interno de Simulación de cierre de una Institución Miembro.

El 16 de diciembre de 2016 se realizó el primer ejercicio de simulación con los Órganos de Dirección del IGD, "Cierre de una Institución Miembro del IGD" con participación del personal de IGD, de los Órganos de Dirección, y funcionarios del BCR y de la SSF. La preparación de este ejercicio se inició desde el primer trimestre con la presentación del plan a los directores y al personal del IGD. En el ejercicio se identificaron mejoras al marco legal, a la coordinación entre las instituciones, a las medidas de preparación, a la capacidad de actuación de los Órganos de Dirección y al aplicativo de Pago de Garantía de Depósitos.

b) Capacitación a los Órganos de Dirección y al Personal del IGD

- En el segundo trimestre se desarrolló una jornada de capacitación a Directores y a los empleados del Instituto con el tema "Participación del IGD en el cierre de Instituciones Miembros".
- En el tercer trimestre se tuvo una jornada de capacitación a los miembros del Comité de Administración, con el desarrollo de un caso ejemplificando la utilización del "Instructivo para el Estudio Costo Beneficio para decidir participación del IGD en la resolución de una IMI".

c) Información para el Centro de Información Financiera (CIF)

Se mantiene actualizado el Modelo de Información de Depósitos Garantizados y Anexos, el cual permite poner a disposición de la SSF y el BCR la información relativa a los depósitos garantizados y otras estadísticas de depósitos. Adicionalmente, se realiza seguimiento a la calidad de la información remitida por las Instituciones Miembros.

Se realizó jornada de capacitación en la utilización de la herramienta COGNOS para la Jefe de Resolución Bancaria, Analista de Resolución Bancaria y el Jefe de Tecnología de la información.

d) Información de depósitos garantizados

En forma periódica se actualiza la información relacionada a los depósitos garantizados que es enviada por las IMI's.

2.1.4 Actividades de Coordinación Interinstitucional

Reuniones de análisis del sistema financiero y desarrollo de proyectos conjuntos.

a) Programa de Educación Financiera

En el mes de febrero de 2016 se realizó la firma del Convenio Marco "Cooperación y Apoyo Interinstitucional en materia de Educación Financiera", suscrito entre el BCR, Ministerio de Educación, Defensoría del Consumidor, Banco de Desarrollo de El Salvador y el IGD. El objeto del convenio es establecer las directrices generales para unificar esfuerzos institucionales entre las Entidades Parte, que permitan desarrollar entre ellas un trabajo coordinado, dinámico e interactivo, dentro del Programa de Educación Financiera de El Salvador (PEF).

Este convenio, integra al Ministerio de Educación y al Banco de Desarrollo a los esfuerzos que se han venido realizando desde 2008 en el Programa de Educación Financiera, y potencializa su capacidad para contribuir al objetivo de elevar el nivel de la educación financiera en la población. Como Instituto, al incluirse al Ministerio de Educación en el PEF representa la oportunidad de fortalecer el conocimiento sobre el Seguro de Depósitos entre la comunidad estudiantil.

b) Comité de Riesgo Sistémico (CRS)

La Presidente y la Jefe de Resolución Bancaria participaron en las reuniones del CRS, el cual está integrado por los titulares del Ministerio de Hacienda, SSF, BCR e IGD.

c) Comité Técnico de Enlace

La Unidad de Resolución Bancaria y Unidad Legal, durante todo el año han participado en las reuniones de trabajo de este comité donde se han realizado actividades relacionadas a los siguientes temas:

- Seguimiento al riesgo sistémico a través de modelo de SSF-BCR, de forma semestral, coordinado por el Subcomité de Monitoreo de Riesgo Sistémico.
- Se ha continuado trabajando en mejorar al Marco Legal de Resolución Bancaria y Seguro de Depósitos.
- Seguimiento a proyectos de convenios interinstitucionales
- Guía de actuación conjunta ante una potencial crisis financiera
- Participación en asistencias técnicas

d) Mejoras al marco legal institucional

- Durante el año se ha participado en reuniones de trabajo en los equipos técnicos integrados por personal de BCR, SSF e IGD, para trabajar en una propuesta de Ley de Resolución Bancaria y Seguro de Depósitos.
- Tanto en el CRS como en el CTE, el IGD participó en la Asistencia Técnica BCR/FMI "Fortalecimiento del Marco legal de Resolución Bancaria en El Salvador". Esta asistencia técnica tuvo como objeto revisar el proyecto de Ley de Resolución Bancaria y Seguro de Depósitos y dejó importantes conclusiones y recomendaciones en apoyo de este proceso.
- En el primer trimestre se participó en la consultoría técnica BCR/FMI "Estrategia de Prevención y Manejo de Crisis del Sistema Financiero en El Salvador". Esta misión tuvo como objetivo apoyar en la formulación de una estrategia que contenga las políticas y procedimientos para prevenir y gestionar una crisis en el sistema financiero.

2.1.5 Apoyo a Cumplimiento normativo de las IMI´s

Capacitación en cumplimiento normativo

a) Capacitación a personal de las Instituciones Miembros

- En el mes de junio se desarrolló la jornada de Capacitación: "Como informar a los depositantes sobre el Seguro de Depósitos", en la cual se capacitaron a 103 ejecutivos de las Instituciones Miembros. El objetivo de esta capacitación es concientizar al personal sobre la importancia que el depositante conozca sus derechos así como los beneficios y límites del esquema de seguro de depósitos.
- En el mes de noviembre se desarrolló la capacitación: "Normas de información de depósitos y sus principales validaciones", en la cual fueron capacitados 103 ejecutivos de las entidades miembros y 2 ejecutivos del BCR. El objetivo de la capacitación fue fortalecer los conocimientos de los ejecutivos bancarios sobre los requerimientos normativos que las entidades deben mantener sobre sus clientes y sus depósitos monetarios, entre estos requerimientos esta el

cálculo de la garantía de cada uno de los depositantes. Durante el evento se resolvieron dudas en el cumplimiento de la normativa relativa a la información de depósitos y cálculo de la garantía. Adicionalmente, se informó sobre los cambios aprobados por el Comité de Normas en cuanto a la Norma Técnica para Informar los Depósitos Garantizados.

- En forma permanente se atienden y resuelven las consultas del personal de las IMI's, con el objeto de apoyarles en el cumplimiento normativo.

Perspectiva 3. Divulgación:

Esta perspectiva consiste en: "Promover la concientización del público sobre el Sistema de Garantía de Depósitos, informando sobre sus beneficios y limitaciones, con el objeto de mantener y fortalecer la confianza del público en este sistema. Transparentar la actuación del Instituto mediante la comunicación periódica de los resultados de sus acciones a las partes interesadas".

Sus objetivos estratégicos son:

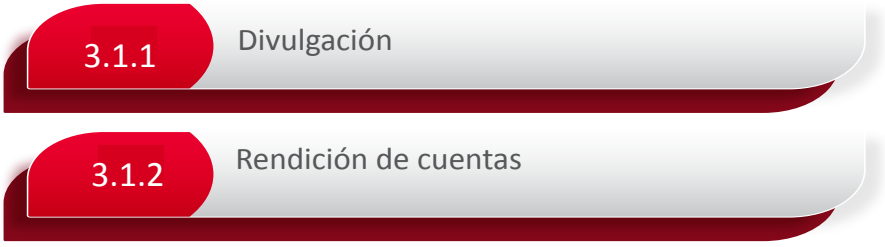

3.1.1 Educación sobre Seguro de Depósitos

Plan de Divulgación

a) Estudio de conocimiento

En el primer trimestre de 2016 se realizó el segundo Estudio de Conocimiento sobre el Seguro de Depósitos y sobre el funcionamiento del IGD; estudio realizado por la empresa IPSOS Herrarte, con el objetivo de identificar el grado de conocimiento que los depositantes del área del Gran San Salvador poseen sobre la Garantía de Depósitos en el país. La muestra utilizada fue de 410 personas.

Los principales resultados del estudio de conocimiento del IGD se pueden resumir en:

- 15% reconoció la existencia de una institución que garantiza los depósitos bancarios y 12% dice saber cuál es dicha institución.
- 6% del total logró identificar al IGD como la institución que garantiza los depósitos, así como las principales características de dicha garantía.
- Después de darles a conocer las características de la garantía de depósitos, el 57% de los encuestados expresó sentirse más seguros con respecto a sus depósitos.

Los resultados de este estudio fueron presentados a los Órganos de Dirección y empleados del IGD en el mes de abril.

b) Capacitación a Medios de Comunicación

El día 26 de noviembre de 2016, se realizó la Capacitación a Medios de Comunicación: "Protección de los Ahorros ante una quiebra bancaria", con la participación de 15 periodistas provenientes de 6 medios de comunicación. El objetivo de la actividad fue capacitar a periodistas y comunicadores sobre la actuación del IGD para proteger los depósitos en un evento de falla bancaria, de tal forma que cuenten con los conocimientos necesarios para informar de forma adecuada las noticias del ambiente financiero ante un evento de crisis.

Un logro adicional de esta actividad, se obtuvo la difusión de la noticia en importantes medios de comunicación como Diario El Mundo, Canal 33, GenteVe y radio YSKL, así como las entrevistas realizadas a la titular de la institución.

c) Elaboración y distribución de material informativo y promocional

Una de las formas más efectivas de llevar el mensaje del IGD a los depositantes es a través de la entrega de material informativo a las IMI´s, para que este sea entregado a sus clientes.

A partir de enero de 2016, entró en vigencia el nuevo límite a la garantía, por lo que se apoyó su divulgación a través de la entrega en el primer trimestre de 235,000 folletos, 1,900 calendarios y 1,900 calcomanías.

En el cuarto trimestre se realizó la producción y distribución de 250,000 folletos, 1,500 calcomanías y 2,000 calendarios.

En el primer trimestre se realizó la producción del nuevo video educativo para ser utilizado en 2016 y se distribuyó entre las IMI's para ser utilizado en la capacitación de su personal.

Se elaboró material promocional: 500 sombrillas y 1,000 botellas para ser distribuidos en eventos de divulgación.

d) Publicaciones en Prensa

En forma periódica se realizan publicaciones en prensa, para mantener informado al público sobre el límite de la garantía y sobre las Instituciones Miembros. Durante este año se realizaron las siguientes publicaciones:

- 29 de enero: Nuevo Límite y listado de IMI´s en LPG
- 01 de febrero: Nuevo Límite y listado de IMI´s en D. El Mundo
- 25 de abril: listado de IMI´s en EDH
- 25 de julio: listado de IMI´s en LPG
- 01 de noviembre: aniversario IGD y listado de IMI´s en LPG
- 12 de diciembre: listado de IMI´s en EDH.
- 31 de octubre: Anuncio y artículo sobre IGD en Suplemento Especial Día Mundial del Ahorro en Diario el Mundo.
- 17, 24 y 31 de octubre: programas radiales en Radio YSKL.
- Diciembre de 2016: Publicaciones digitales en Diario El Mundo, un intersticial y un banner lateral.

e) Sitio Web Institucional y Twitter

Durante el 2016 se mantuvo actualizado el sitio web del IGD con información institucional. Se mantiene abierta la cuenta de twitter del IGD. Al 31 de diciembre de 2016, el IGD tenía 202 seguidores.

f) Programa de Educación Financiera

El IGD mantiene su activa participación en el Programa de Educación Financiera, destacando las siguientes actividades:

- Febrero: Firma del Nuevo Convenio Interinstitucional de Educación Financiera.
- Durante el año se participó en reuniones de los titulares y del equipo técnico, en la organización de las actividades y la elaboración del plan estratégico de acuerdo al nuevo convenio.
- El IGD participó en diferentes actividades del PEF, tales como charlas y eventos educativos.
- En marzo se celebró la Semana Internacional de Educación Financiera para Niños y Jóvenes.
- En junio se participó en Jornada de Formación de Formadores de Educación Financiera del PEF.
- En agosto se celebró el Aniversario Programa de Educación Financiera con una feria y charlas en la Universidad Tecnológica.
- En octubre se celebró el Día Mundial del Ahorro PEF.

3.1.2 Garantizar la transparencia y el acceso oportuno a la información a la ciudadanía

a) Información solicitada por la ciudadanía

Se recibieron 5 solicitudes de información que se respondieron en un tiempo promedio de 4.5 días. Se ha respondido encuestas, evaluaciones y cuestionarios.

Se generó información para las entidades supervisoras del cumplimiento de la LAIP: SPTA e IAIP y para otras instituciones que monitorean la aplicación de la Ley.

El portal de transparencia se actualiza de forma periódica y permite a los ciudadanos que lo visitan, contar con la información pública de carácter oficioso que establece el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP); dando cumplimiento a la obligación de divulgar. Al interior del Instituto se fortalece el compromiso de realizar un trabajo eficiente y con transparencia.

b) Evento de Rendición de Cuentas

En el mes de agosto se realizó el evento de rendición de cuentas por el período julio 2015 - junio 2016, cumpliendo con los lineamientos de la SPTA. Se logró la asistencia de 116 personas, 32% de IMI's,

16% funcionarios del sector público, 52% particulares y medios de comunicación.

Se publicó un Informe de Rendición de cuentas que recogió los aspectos relevantes de la gestión. Se contó con un espacio de participación ciudadana en donde los participantes externaron sus consultas, dudas e hicieron comentarios relacionados con la gestión institucional.

c) Primer Ranking Nacional de Rendición

Durante el 2016 el IGD participó en el Primer Ranking Nacional de Rendición de Cuentas, que evalúo el desempeño en los ejercicios de rendición de cuentas de 109 instituciones. La nota promedio obtenida fue 8.28, y considera la evaluación de los delegados de la SPTA y la de los asistentes al evento de los siguientes en cuanto a la elaboración y divulgación del informe; calidad de la exposición de las autoridades; tiempo y esfuerzos dedicados a la participación ciudadana, antes y después de las audiencia y la accesibilidad y condiciones del lugar para personas con discapacidad.

A continuación las estadísticas relacionadas a la información:

Estadísticas Acceso a la Información y Transparencia 2016	
No. de solicitudes de información recibidas	5
Tiempo promedio de respuesta	4.5 días
Cantidad de Documentos cargados en Portal de Transparencia	179
Ranking Institucional	9.65
Total requerimientos de información	35

VI.

SITUACION FINANCIERA **DEL IGD**

VI. SITUACIÓN FINANCIERA

• Evolución del Patrimonio e Inversiones

Durante el año el patrimonio del IGD se incrementó en $11.1 millones y al cierre del ejercicio asciende a $149.3 millones. El 99.7% de este patrimonio, equivalente a $148.9 millones, está depositado para su administración en el BCR y es lo que representa el Fondo de Garantía del IGD.

El patrimonio del IGD está conformado por el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el cual asciende a $145.2 millones y el Fondo de Bancos Cooperativos que asciende a $3.7 millones. El fondo de Bancos cooperativos inicia en Enero de 2009 con la integración de los Bancos Cooperativos al IGD.

El patrimonio del IGD se integra con las primas cobradas y los rendimientos de las inversiones, menos los fondos destinados a cubrir los gastos de funcionamiento.

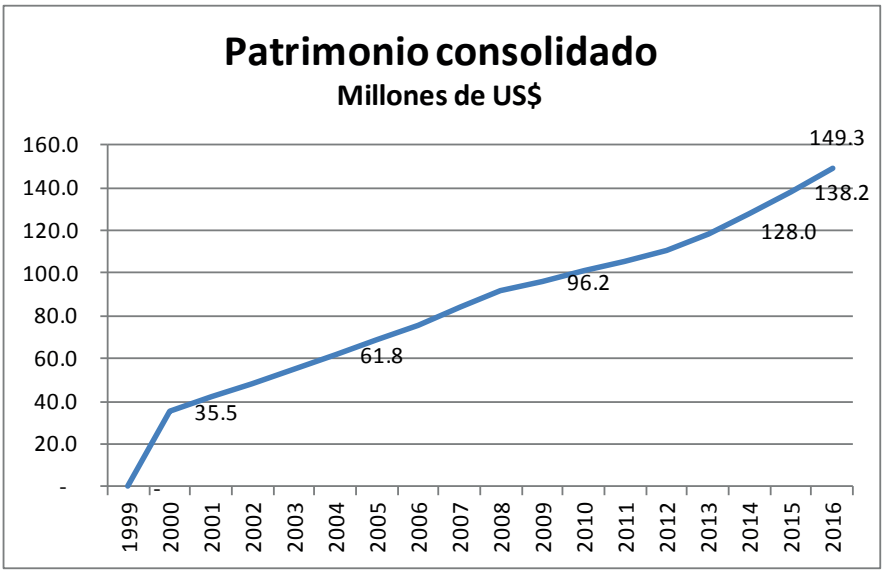

• Primas pagadas por las IMI´s

Las primas pagadas por las IMI´s durante 2016 ascienden a $11.2 millones y en relación a 2015 tuvieron un incremento de $632 miles, equivalente a 6.0%.

• Rendimiento de las Inversiones

Los rendimientos de las inversiones en 2016 asciende a $379.4 miles y en relación a 2015 crecieron 89.7%. La tasa de rendimiento de las inversiones mejoró en relación a 2015 en 14 puntos básicos debido a que las tasas internacionales aumentaron en el primer trimestre del año.

• Utilidad del ejercicio

La utilidad de 2016 asciende a $ 11.1 millones, superior en $856 miles a la obtenida en 2015.

Ejecución Presupuestaria Consolidada Fondo de Bancos y Fondo de Bancos Cooperativos

Presupuesto de Ingresos

El presupuesto de ingresos para el año 2016 era de $10.9 millones lográndose un nivel de cumplimiento de 106.4%. Los ingresos por primas fueron 3.7% superior al presupuesto.

	2016		
Rubro	Presupuesto	Ejecutado	Variación % Presupuesto vrs. Real
PRESUPUESTOS DE INGRESOS			
Primas	10,827.2	11,232.0	103.7%
Rendimientos	72.4	359.8	497.0%
Total de Presupuesto de ingresos	10,899.6	11,591.8	106.4%

Presupuesto de Funcionamiento

El presupuesto de funcionamiento ascendía a $520.4 miles y los gastos reales fueron $472.3, menores al presupuesto en 9.2%, equivalente a $48.1. Con este nivel de gastos, se cumple con el límite de 5.0% sobre las primas del año anterior establecido en la Ley de Bancos.

	2016		
Rubro	Presupuesto	Ejecutado	Variación % Presupuesto vrs. Real
PRESUPUESTOS DE INGRESOS			
Primas	10,827.2	11,232.0	103.7%
Intereses Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito	72.4	359.8	497.0%
Total de Presupuesto de Ingresos	10,899.6	11,591.8	106.4%
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			
Remuneradones	230.3	221.5	96.2%
Prestaciones al Personal	110.9	110.7	99.8%
Gastos del Directorio	8.1	6.9	86.2%
Indemnizaciones al personal	4.6	4.6	100.0%
Consumo de Materiales	7.5	7.7	102.8%
Rep. y Mtto. de activo	4.0	0.7	17.5%
Servicios Públicos	3.0	4.0	132.9%
Publicidad y Promoción	41.0	29.3	71.4%
Locales	34.0	31.0	91.1%
Seguros sobre Bienes	0.9	0.9	103.1%

Honorarios Profesionales	37.0	17.1	46.1%
Internet	1.3	0.4	30.7%
Aporte Local			
Membresías	18.5	18.8	101.8%
Mejoras y Manttos. Sistemas			
Informáticos	10.0	12.2	122.0%
Otros	9.3	7.5	80.3%
Total presupuesto de Funcionamiento	520.4	473.3	91.0%

Presupuesto de Inversión

El presupuesto de inversión ascendía a $94.3 miles y la inversión realmente ejecutada fue $41.5 miles. En este ejercicio las inversiones principales fueron compra de licencias y programas de computación. (Montos en miles de $)

	2016		
Rubro	Presupuesto	Ejecutado	Variación % Real/Plan
PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN			
Depreciables	14.0	1.3	3.6%
Programas computacionales	73.3	36.2	49.4%
Consumo Materiales	7.0	4.0	57.4%
Total del Presupuesto de Inversión	**94.3**	**41.5**	**44.1%**

Plan de Compras

Durante el ejercicio se realizaron procesos de compras por libre gestión, de los cuales el 13.2% correspondieron a Grandes Empresas y 86.9% a Pequeñas y Medianas Empresas, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

Tipo de Gestión y Clasificación Proveedor / Montos en $	Monto	Cantidad	Porcentaje
Libre Gestión			
GRANDES CONTRIBUYENTES	20,192.26	22	13.15%
PYMES	133,394.20	74	86.85%
Totales	**153,586.46**	**96**	**100.00%**

De acuerdo con el artículo 39-C de la LACAP, las Instituciones del Estado están obligadas a adquirir al menos el 12.0 % del total de sus compras al sector de las Micro, Pequeñas y medianas empresas. El Instituto adquirió un porcentaje superior al establecido en la Ley.

VII.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME **DEL AUDITOR**

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)

Informe de Auditoría Financiera
Período: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Worldwide Association

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)

Informe de Auditoría Financiera
Período: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Índice del Contenido

		Página
I.	**Carta de Remisión.**	**1**
1.	Antecedentes.	2
2.	Objetivos de la Auditoría.	3
3.	Alcance de la Auditoría.	4
4.	Resultados de la Auditoría.	5
5.	Comentarios de la Administración.	6
II.	**Informe del Auditor Independiente.**	**7**
	Informe del Auditor Independiente.	8
	Balances Generales Consolidados.	11
	Estados de Resultados Consolidados.	12
	Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados.	13
	Estados de Flujos de Efectivo Consolidados.	14
	Notas Explicativas a los Estados Financieros.	15
III.	**Informe del Auditor Independiente sobre la Evaluación de la Estructura de Control Interno.**	**27**
	Informe del Auditor Independiente sobre la Evaluación de la Estructura de Control Interno.	28
IV.	**Informe del Auditor Independiente sobre el Cumplimiento de Leyes, Reglamentos y demás Regulaciones Aplicables.**	**30**
	Informe del Auditor Independiente sobre el Cumplimiento de Leyes, Reglamentos y demás Regulaciones Aplicables.	31

I.
CARTA DE REMISIÓN

San Salvador, 17 de Febrero de 2017.

Honorables Miembros
Del Consejo Directivo y
Del Comité de Administración del
Instituto de Garantía de Depósitos, IGD
Presente.

Señores:

El presente informe resume los resultados de nuestra auditoría Financiera, de Control Interno y Cumplimiento del Instituto de Garantía de Depósitos, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

1. Antecedentes.

Por medio de Decreto Legislativo No. 697, emitido el 2 de septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial No. 181, Tomo No. 344, del 30 de septiembre de 1999, se aprobó la Ley de Bancos, la cual en su título VI creó el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), como una Institución Pública de Crédito, Autónoma, para garantizar los depósitos del público en sus Instituciones Miembros (IMI's).

El 1 de noviembre de 1999 inició operaciones el Instituto, siendo su principal objetivo garantizar los depósitos del público bajo las modalidades que establece la Ley. El IGD fue la primera institución de este tipo a nivel centroamericano, e inició sus operaciones con 15 instituciones miembros.

El 1 de enero de 2001, entra en vigencia la Ley de Integración Monetaria en la que se establece que el BCR podrá otorgar financiamiento al IGD para los propósitos establecidos en el Art. 179 de la Ley de Bancos. Con la vigencia de esta ley, se trasladó al Banco Central la facultad del IGD de administrar directamente el Fondo de Garantía; por lo que dichos fondos a medida se fueron redimiendo se depositaron para su administración en el BCR y únicamente pueden ser utilizados para los fines que fue creado el Instituto. En decreto legislativo No.390 del 20 de abril de 2001, se establece que no se aplicarán al Instituto las regulaciones de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.

El 21 de agosto de 2002, por medio del Decreto Legislativo No. 955, se aprobaron modificaciones a la Ley de Bancos, incluyendo aspectos relacionados con las funciones del IGD, principalmente en la forma de participación en el proceso de reestructuración de bancos. Se eliminó la facultad del IGD de apoyar a IMI's en marcha; se mantuvo la facultad de apoyo financiero a una reestructuración, en caso que se decida el cierre de parte de la SSF. Se facultó al IGD para emitir normas de divulgación de la garantía y para tener acceso directo a la información de una IMI en proceso de regularización.

El 30 de julio de 2008, la Asamblea Legislativa, emitió el Decreto Legislativo No. 693, publicado en el Diario Oficial No.178, Tomo número 380 del 24 de septiembre de 2008, en el que se aprobaron diversas reformas a la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, incluyendo el cambio de nombre a "Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito", señalando que a partir del 1 de enero de 2009, se incorporan como miembros del IGD, los Bancos Cooperativos.

El 1 de enero de 2009, se integran como miembros del Instituto, seis entidades cooperativas y se conforma el Comité de Administración como un nuevo órgano de dirección.

El 9 de diciembre del 2009 entró en vigencia el Decreto Ejecutivo No. 96 mediante el cual se crea el Gabinete de Gestión Financiera el cual tiene como objetivo impulsar que el Sistema Financiero cumpla su rol de promotor del crecimiento y sostenibilidad de la economía nacional. El Presidente del Instituto forma parte de este gabinete.

El 13 de Septiembre de 2013, por medio del Decreto Ejecutivo número 172, se crea el Comité de Riesgo Sistémico, el cual está integrado por los titulares del Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Superintendencia del Sistema Financiero e IGD. Este Comité tiene por objeto velar por la Estabilidad del Sistema Financiero, monitoreando la evolución de los riesgos en el Sistema Financiero. Además este Comité gestionará los eventos de crisis financieras que pudieran manifestarse.

2. Objetivos de la Auditoría.

Objetivo General.

Emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros del año 2016 del IGD y con ello dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la ley de la Corte de Cuentas de la República y al Art. 165 de la Ley de Bancos.

Objetivos Específicos.

Para el logro del objetivo general nos propusimos los siguientes objetivos específicos:

- Llevamos a cabo una auditoría de los estados financieros del Instituto de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas de Auditoría Gubernamental;

- Evaluamos el sistema de Control Interno y rendimos informe sobre el mismo.

- Como resultado de nuestra evaluación trimestral presentamos a la administración informes sobre los resultados del examen de control interno y cumplimientos de leyes, así como que la Unidad de Tecnología de la Información dispusiera de normativa y controles generales orientados a la seguridad y respaldo de información y que los procesos definidos se desarrollen según las políticas definidas.

- Verificamos y analizamos el nivel de cumplimiento de leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables a la institución.

- Estuvimos atentos a cualquier solicitud de asesoría de carácter contable y tributario, que fuera requerida por el Instituto.

- Incorporamos en los informes trimestrales, recomendaciones relacionadas a la tecnología de información, cuando éstas existieron.

3. Alcance de la Auditoría.

Nuestro trabajo de Auditoría Externa se desarrolló para el ejercicio 2016, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas de Auditoría Gubernamental a fin de cumplir en forma suficiente lo siguiente:

- Obtuvimos un conocimiento general de la función principal y actividades que realiza el Instituto; así como de las regulaciones establecidas tanto en la Ley de Bancos, Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito como en sus disposiciones internas.

- Revisamos y evaluamos la estructura del sistema de control interno y procedimientos empleados por el IGD, a efecto de recomendar mejoras a los mismos, que garanticen la razonabilidad de las cifras en los estados financieros.

- Revisamos y evaluamos las políticas informáticas básicas que se realizan en el Instituto, relacionadas con la gestión financiera y el proceso administrativo, detectamos posibles riesgos y dimos recomendaciones al respecto.

- Revisamos y evaluamos la gestión financiera institucional y el proceso administrativo.

- Verificamos que el informe de auditoría externa de Control Interno ejercicio 2015, presentado por otro Contador Público con fecha 5 de febrero de 2016, no identifica observaciones pendientes y situaciones que afecten el control interno de la Institución, por consiguiente no requirió seguimiento en la presente auditoría.

- Elaboramos nuestro informe, el cual fue discutido con la Presidencia del IGD previamente a su remisión al Consejo Directivo y Comité de Administración.

- Emitimos memorándum de planeación de auditoría financiera e informes trimestrales las cuales fueron aprobadas por la Presidencia del Instituto.

4. Resultados de la Auditoría.

a) Estados Financieros.

Hemos emitido nuestra opinión limpia sobre los Estados Financieros Consolidados por el período que terminó el 31 de diciembre de 2016, los cuales presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera consolidada, resultados consolidados, cambios patrimoniales consolidados y flujos de efectivo consolidados del IGD, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 1 a los Estados Financieros.

b) Control Interno.

Nuestra evaluación del control interno del IGD, no reveló situaciones reportables.

c) Cumplimiento con Leyes y Regulaciones Legales aplicables.

Con el propósito de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros Consolidados se encuentran libres de errores materiales, evaluamos el cumplimiento con Leyes, Regulaciones Legales Aplicables, determinando en las pruebas que en las partidas examinadas, la Institución cumplió, en todos los aspectos importantes, con las disposiciones aplicables y en general nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que hubieren incumplimientos con dichas disposiciones.

d) Seguimiento de Observaciones Anteriores.

Verificamos que el informe de auditoría del ejercicio anterior no presenta observaciones, por lo que no fue aplicable la realización de seguimiento.

5. Comentarios de la Administración.

De conformidad a los términos del contrato de servicios de auditoría se presentó el borrador del informe para lectura y comentarios de la Administración del Instituto de Garantía de Depósitos, los cuales fueron analizados y considerados en lo pertinente en la emisión de este informe definitivo.

Atentamente,

Aníbal A. Elías
Representante Legal
Elías & Asociados
Inscripción 859.

II.
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Honorables Miembros
Del Consejo Directivo y
Del Comité de Administración del
Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
Presente.

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados consolidado, el estado de cambios en el patrimonio consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Instituto de Garantía de Depósitos, al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados consolidados, cambios patrimoniales consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con el sistema contable autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), elaborado con base a las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador y las Normas Contables que emite el Comité de Normas del BCR, las cuales prevalecen en caso de existir conflicto con las primeras.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas de Auditoría Gubernamental. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables en El Salvador a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas, y del control interno que la dirección ha considerado necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas de Auditoría Gubernamental siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas de Auditoría Gubernamental aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Otros asuntos.

Las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, se presentan únicamente con fines comparativos, ya que fueron auditados por otros auditores, en cuyo dictamen de fecha 05 de febrero de 2016, expresaron una opinión limpia sobre los estados financieros de la Entidad.

Este informe está destinado únicamente para uso del Instituto de Garantía de Depósitos y la Corte de Cuentas de la República de El Salvador. Esta restricción no pretende limitar la distribución del mismo, que con la autorización respectiva puede ser del conocimiento público.

San Salvador, 15 de Febrero de 2017.

Aníbal A. Elías
Representante Legal
Elías & Asociados
Inscripción No. 859
Miembro de JHI Association

Dirección: 57 Avenida Norte, Condominio
Miramonte, Local 5B, San Salvador.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)

Balances Generales Consolidados
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	Notas	2016	2015
Activo			
Circulante			
Efectivo	3	204,307.83	167,410.90
Inversiones Financieras	4	148,874,156.87	137,876,441.78
Deudores y Otras Cuentas por Cobrar	5	96,823.26	56,645.46
Total Activo Circulante		149,175,287.96	138,100,498.14
Propiedad Planta y Equipo - Neto	6	38,051.29	50,934.88
Activos Intangibles	7	74,253.87	74,975.92
Total de Activo		**149,287,593.12**	**138,226,408.94**
Pasivo y Patrimonio			
Circulante			
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	8	25,223.51	20,480.28
Total de Pasivo		**25,223.51**	**20,480.28**
Patrimonio			
Recursos del Instituto			
Aportaciones		28,571,428.57	28,571,428.57
Capitalización de Utilidades		109,634,500.09	99,416,538.64
Resultados del Presente Ejercicio		11,056,440.95	10,217,961.45
Total de Patrimonio		**149,262,369.61**	**138,205,928.66**
Total de Pasivo y Patrimonio		**149,287,593.12**	**138,226,408.94**

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)

Estados de Resultados Consolidados
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	Notas	2016	2015
Ingresos			
Ingresos de Operación			
Primas	9	11,232,027.00	10,597,228.00
Intereses y Rendimientos	10	379,403.74	150,478.70
Otros Ingresos		0.00	311.32
Total Ingresos de Operación		11,611,430.74	10,748,018.02
Ingresos No Operacionales		0.00	2.00
Total de Ingresos		**11,611,430.74**	**10,748,020.02**
Egresos			
Gastos de Operación			
Gastos de Funcionarios y Empleados	11	331,196.68	331,874.68
Gastos Generales	12	154,044.66	131,763.88
Depreciaciones y Amortizaciones		69,748.45	66,420.01
Total Gastos de Operación		**554,989.79**	**530,058.57**
Utilidad de Operación		**11,056,440.95**	**10,217,961.45**
Utilidad Neta		**11,056,440.95**	**10,217,961.45**

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)

Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	Recursos del Instituto	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**118,047,269.23**	**9,940,697.98**	**127,987,967.21**
Capitalización de Utilidades 2014	9,940,697.98	(9,940,697.98)	0.00
Resultados al 31 de diciembre de 2015	0.00	10,217,961.45	10,217,961.45
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**127,987,967.21**	**10,217,961.45**	**138,205,928.66**
Capitalización de Utilidades 2015	10,217,961.45	(10,217,961.45)	0.00
Resultados al 31 de diciembre de 2016	0.00	11,056,440.95	11,056,440.95
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**138,205,928.66**	**11,056,440.95**	**149,262,369.61**

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	Notas	2016	2015
Flujos de Efectivo Provenientes de Actividades de Operación:			
Utilidad Neta del Periodo		11,056,440.95	10,217,961.45
Conciliación entre la Utilidad Neta y el Efectivo Neto Provisto por Actividades de Operación:			
Depreciaciones y Amortizaciones		69,748.45	66,420.01
Total		11,126,189.40	10,284,381.46
Cambios Netos en Activos y Pasivos:			
(Aumento) en Inversiones Financieras		(10,997,715.09)	(10,201,569.01)
(Aumento) Disminución en Cuentas por Cobrar		(40,177.80)	835.97
Aumento en Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar		4,743.23	1,491.40
Efectivo Neto Provisto por Actividades de Operación		**93,039.74**	**85,139.82**
Flujos de Efectivo Usados en Actividades de Inversión:			
Adquisición de Activos Fijos		(22,086.65)	(41,530.47)
Adquisición de Software		(34,056.16)	(17,696.20)
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Inversión		**(56,142.81)**	**(59,226.67)**
Aumento Neto de Efectivo		36,896.93	25,913.15
Efectivo al Inicio del Año		167,410.90	141,497.75
Efectivo al Final del Periodo	3	**204,307.83**	**167,410.90**

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)

Notas Explicativas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

1. Organización y Resumen de la Principales Políticas Contables.

1.1. Organización.

El Instituto de Garantía de Depósitos fue constituido el 1 de noviembre de 1999 como una institución pública de crédito autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 153 de la Ley de Bancos aprobada según Decreto Legislativo N° 697, del 2 de septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial N° 181, Tomo 334, para un plazo indefinido, con un patrimonio inicial de US$28,571,428.57 (₡250,000,000) aportado por el Banco Central de Reserva de El Salvador. El Instituto inició sus operaciones el 8 de noviembre de 1999 y su objetivo principal es garantizar los depósitos de los ahorrantes de sus Instituciones Miembros. La fiscalización del Instituto es responsabilidad de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Con las reformas a la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, aprobadas por Decreto Legislativo No. 693 emitido por la Asamblea Legislativa con fecha 30 de julio de 2008, y publicado en el Diario Oficial No. 178, tomo No. 380 de fecha 24 de septiembre de 2008, los Bancos Cooperativos pasaron a ser miembros del Instituto de Garantía de Depósitos a partir del 1 de enero de 2009. Dichas reformas cambiaron el nombre de dicha legislación a Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y para la administración de los recursos aportados por estas instituciones, fue incluido dentro de la estructura del Instituto un Comité de Administración.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 el Instituto incorpora 23 (22) Instituciones Miembros: 13 (12) Bancos, 6 Bancos Cooperativos y 4 Sociedades de Ahorro y Crédito.

1.2. Resumen de las Principales Políticas Contables.

a) Normas Técnicas y Principios de Contabilidad.

El sistema contable autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) requiere que los estados financieros adjuntos sean preparados por el Instituto con base a las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador y las Normas Contables que emite el Comité de Normas del BCR, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras.

b) Sistema Contable.

El artículo 106 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que los fondos aportados por los Bancos Cooperativos deben registrarse en una contabilidad separada.

El Instituto presentó a la Superintendencia del Sistema Financiero una modificación a su sistema contable para poder hacer operativa esta disposición. La Superintendencia del Sistema Financiero con fecha 20 de mayo de 2009 (nota IOE-BOI-8323) autorizó los cambios, los cuales están vigentes desde el 1 de enero de 2009.

c) Estados Financieros.

De acuerdo al numeral 4,1 del literal D), del Sistema Contable aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero, los estados financieros básicos del Instituto de Garantía de Depósitos son: a) Los Consolidados, que en caso de los intermedios y de fin de año, incluyen las notas explicativas, en lo correspondientes a los fondos de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, así como al fondo de los Bancos Cooperativos, b) Los anuales correspondientes al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y c) los anuales correspondientes al Fondo de Bancos Cooperativos.

Los estados financieros anuales y los consolidados comprenden: balance general, estados de resultado, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

d) Primas.

Los ingresos por primas corresponden a los cargos trimestrales efectuados a las instituciones financieras miembros equivalente al 0.10% anual sobre el promedio diario de los depósitos mantenidos durante el trimestre anterior, registrados sobre la base de lo devengado. Los saldos de depósitos diarios utilizados son los que las instituciones miembros (IMI´s) reportan a la SSF para el cálculo de la reserva de liquidez. La tasa de primas que pagan las IMI´s, tienen un recargo del 50% cuando se presentan las condiciones señaladas en los literales a) y b) del artículo 169 de la Ley de Bancos.

Debido a que los Bancos Cooperativos no cumplen la condición de contar con una calificación de riesgo, las primas mientras está condición no sea superada serán del 0.15% anual.

Las primas son cobradas al inicio de cada trimestre en los primeros 15 días hábiles. Se registra el ingreso por primas correspondiente al mes en curso y se difiere el monto restante para registrarse en el mes en el cual se han devengado.

e) Inversiones.

Con la entrada en vigencia en enero de 2001 de la Ley de Integración Monetaria (LIM), se trasladó la potestad de administrar las inversiones del Instituto al Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR).

Mediante el artículo 22 de la Ley de Integración Monetaria, se sustituyó al artículo 170 de la Ley de Bancos por el siguiente:

"Art. 170.- El total de los fondos del Instituto de Garantía de Depósitos, exceptuando los fondos para cubrir sus gastos de funcionamiento, deberán depositarse para su administración en el Banco Central de Reserva de El Salvador y únicamente podrán ser utilizados para los fines para los que fue creado el Instituto. Dichos fondos serán inembargables. Los fondos para su funcionamiento podrán mantenerse como depósitos a la vista en bancos miembros". Los Fondos del Instituto exceptuando los fondos para cubrir sus gastos de funcionamiento se encuentran depositados en dos cuentas corrientes en el Banco Central de Reserva. Dichas inversiones forman el Fondo de Garantía y se incrementan trimestralmente con las primas cobradas a las instituciones miembros y con la remuneración pagada por el Banco Central de Reserva en dichas cuentas.

f) Activo Fijo.

Los activos fijos corresponden a los bienes muebles o inmuebles de larga duración adquiridos con el objeto de utilizarlos en las actividades administrativas o técnicas de carácter institucional. Se registran al valor de compra más todos los gastos inherentes a su adquisición, siempre que sean mayores a US$500.00, caso contrario se registran como gastos del período. Las mejoras o gastos de mantenimiento que alargan la vida útil de un bien se capitalizan, de lo contrario se reconocen contra los resultados del ejercicio.

La depreciación se registra por el método de línea recta, los períodos de vida útil se determinan de acuerdo a la vida económica de cada bien tomando en cuenta su uso:

	Vida Útil
Mobiliario y Equipo de Oficina (depreciación)	2 años
Aplicaciones Informáticas (amortización)	2 - 5 años

g) Activos Intangibles.

Los costos de software desarrollado por el Instituto se registran como parte de los activos intangibles, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta en un período máximo de cinco años. Las licencias pagadas por uso de software se registran como activos intangibles y son amortizadas de acuerdo al período de duración de la licencia, el cual debe ser mayor a un año y se utiliza el método de depreciación lineal. Los activos intangibles con vidas útiles menores a un año, se consideran gastos del período en que se adquieren.

h) Indemnizaciones y Costos de Pensiones.

De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben recibir el pago de indemnización por despido equivalente a un mes de sueldo (hasta un máximo de 4 veces el salario mínimo legal vigente), por cada año de trabajo. Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, el Instituto no efectúo desembolsos por este concepto.

A partir del 1 de enero de 2015 entra en vigencia la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la cual establece que los trabajadores con más de dos años pueden hacer uso de esta prestación de acuerdo a lo establecido en ella. Para cubrir esta contingencia el Consejo Directivo del Instituto estableció que cada año deberá provisionarse una porción de la misma hasta tener cubierto el 100%. Durante este período no se ha hecho uso de esta prestación.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual el Instituto y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema.

i) Patrimonio.

El patrimonio del Instituto está formado por la capitalización de los resultados obtenidos por la institución hasta el año 2015 y los resultados obtenidos durante este ejercicio. El 23 de abril de 2012, se completó la devolución del aporte inicial del BCR con fondos provenientes de la gestión del Instituto.

j) Uso de Estimaciones.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Institución realice ciertas estimaciones y supuestos que inciden en los saldos de los activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos reportados durante el período. Aunque los ingresos y gastos de la Institución podrían diferir por razón de estas estimaciones, en opinión de la Administración del Instituto, no se anticipan cambios importantes derivados de estas estimaciones.

2. Unidad Monetaria.

Los estados financieros del Instituto están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América (US$), la cual es una unidad de curso legal en el Salvador, el tipo de cambio es de ₡8.75 colones por US$1.00.

3. Efectivo.

El efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presenta a continuación:

Descripción	2016	2015
Fondos Fijos	500.00	500.00
Depósitos en el BCR		
Depósitos a la Vista	4,762.67	6,060.91
Depósitos en Bancos Locales		
Depósitos a la Vista	55,035.14	48,394.38
Depósitos de Ahorro	144,010.02	112,455.61
Total Efectivo	**204,307.83**	**167,410.90**

El efectivo que corresponde a cada fondo se muestra en el siguiente detalle:

Descripción	2016		2015	
	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos
Fondos Fijos	500.00	0.00	500.00	0.00
Depósitos en el BCR				
Depósitos a la Vista	867.91	3,894.76	1,725.58	4,335.33
Depósitos en Bancos Locales				
Depósitos a la Vista	55,035.14	0.00	48,394.38	0.00
Depósitos de Ahorro	144,010.02	0.00	112,455.61	0.00
Total	**200,413.07**	**3,894.76**	**163,075.57**	**4,335.33**

4. Inversiones Financieras.

Las inversiones financieras consolidadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presentan a continuación:

Descripción	Cuenta Corriente		
	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**125,200,625.83**	**2,474,246.94**	**127,674,872.77**
Registro de Primas	9,476,871.00	575,757.00	10,052,628.00
Rendimiento de Inversiones	145,886.16	3,054.85	148,941.01
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**134,823,382.99**	**3,053,058.79**	**137,876,441.78**
Registro de Primas	10,028,807.00	634,220.00	10,663,027.00
Rendimiento de Inversiones	326,919.81	7,768.30	334,688.11
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**145,179,109.80**	**3,695,047.09**	**148,874,156.89**

Los fondos administrados por el BCR están formados por las primas pagadas por las Instituciones Miembro netas de presupuesto de funcionamiento e inversión y los intereses percibidos. Dichos fondos están bajo la modalidad de depósitos a la vista y la remuneración pagada por el Banco Central es equivalente a la tasa de cierre de Fed Funds según Bloomberg, menos quince puntos porcentuales. Esta remuneración es calculada sobre saldos diarios y es percibida mensualmente.

5. Deudores y Otras Cuentas por Cobrar.

Los Deudores y Otras Cuentas por Cobrar consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presentan a continuación:

Descripción	2016	2015
Anticipos - Proveedores	1,991.96	0.00
Intereses y Rendimientos		
Por Inversiones Financieras	49,563.00	5,934.53
Gastos Pagados por Anticipado	45,268.30	50,710.93
Total Deudores y Otras Cuentas por Cobrar	**96,823.26**	**56,645.46**

El anticipo es una duplicación del pago al fondo previsional realizado en el mes de noviembre al Fondo de Pensiones AFP Crecer, cuya devolución al cierre del ejercicio, se encuentra en trámite.

Los intereses devengados y no percibidos se muestran en el siguiente detalle:

Descripción	2016	2015
Intereses Cuenta Corriente		
Fondo Bancos y S.A.C.	48,352.47	5,804.88
Fondo Bancos Cooperativos	1,210.53	129.65
Total	**49,563.00**	**5,934.53**

Los gastos pagados por anticipado se muestran en el siguiente detalle:

Descripción	2016	2015
Seguros		
Médico - Hospitalario		
Fondo Bancos y S.A.C.	4,937.70	12,756.00
Fondo Bancos Cooperativos	8,000.90	4,002.00
Fidelidad	348.68	348.68
Incendio y Otros	526.08	468.60
Arrendamiento – Área de Oficina		
Fondo Bancos y S.A.C.	25,113.46	24,361.96
Fondo Bancos Cooperativos	4,773.30	6,176.00
Suscripciones	250.00	180.00
Desarrollo de Software	0.00	1,101.75
Otros		
Página Web Institucional	398.74	396.50
Almacenamiento Documental	919.44	919.44
Total	**45,268.30**	**50,710.93**

6. Propiedad, Planta y Equipo – neto.

La propiedad, planta y equipo consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito. El detalle se presenta a continuación:

Descripción	Saldo al 31-12-2015	Traslados	Adiciones	Re-clasificaciones	Bajas	Saldo al 31-12-2016
Activo Fijo						
Equipo de Computación y Comunicaciones	196,529.02	0.00	22,086.65	0.00	0.00	218,615.67
Mobiliario y Equipo de Oficina	35,258.70	0.00	0.00	0.00	0.00	35,258.70
Total Costo	**231,787.72**	**0.00**	**22,086.65**	**0.00**	**0.00**	**253,874.37**
Menos: Depreciación Acumulada						
Equipo de Computación y Comunicaciones	151,020.31	0.00	30,668.97	0.00	0.00	181,689.28
Mobiliario y Equipo de Oficina	29,832.53	0.00	4,301.27	0.00	0.00	34,133.80
Total Depreciación Acumulada	**180,852.84**	**0.00**	**34,970.24**	**0.00**	**0.00**	**215,823.08**
Total Bienes Depreciables Netos	**50,934.88**	**0.00**	**(12,883.59)**	**0.00**	**0.00**	**38,051.29**

7. Activos Intangibles.

Los activos intangibles consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 que se presentan a continuación, corresponden exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito:

Descripción	Saldo al 31-12-2015	Traslados	Adiciones	Re-clasificaciones	Bajas	Saldo al 31-12-2016
Activos Intangibles						
Aplicaciones Informáticas	478,183.43	0.00	34,056.16	0.00	0.00	512,239.59
Amortización	(403,207.51)	0.00	(34,778.21)	0.00	0.00	(437,985.72)
Total Intangibles	**74,975.92**	0.00	**(722.05)**	0.00	0.00	**74,253.87**

8. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.

Los acreedores comerciales y las otras cuentas por pagar consolidadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 que se presentan a continuación, corresponden exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Descripción	2016	2015
Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados		
Proveedores		
Banco Central de Reserva	113.00	113.00
Santiago Lemus	0.00	1,031.13
Sub – Total	113.00	1,144.13

Descripción	2016	2015
Provisiones - Prestaciones Sociales		
Cuota patronal ISSS	600.00	600.00
Cuota patronal Pensiones	968.96	879.53
Vacaciones	3,185.81	2,743.68
Gratificaciones	3,292.48	3,123.32
Retiro Voluntario	8,121.13	4,524.55
Sub – Total	16,168.38	11,871.08
Retenciones a Empleados		
Cuota ISSS	240.00	240.00
Cuota Pensiones	897.36	814.38
Impuestos - Renta	7,804.77	6,410.69
Sub – Total	8,942.13	7,465.07
Total Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	**25,223.51**	**20,480.28**

9. Primas.

Los ingresos por primas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presentan a continuación:

Descripción	2016	2015
Bancos		
Banco Agrícola, S.A.	2,764,866.00	2,724,066.00
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	1,395,135.00	1,327,993.00
Scotiabank El Salvador, S.A.	1,337,092.00	1,317,627.00
Banco de América Central, S.A.	1,297,944.00	1,201,126.00
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	1,148,425.00	1,219,104.00
Banco Promérica. S.A.	775,348.00	723,014.00
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	608,926.00	564,385.00
Banco G&T Continental, El Salvador, S.A.	374,912.00	342,392.00
Banco Industrial de El Salvador, S.A.	183,666.00	162,750.00
Banco ProCredit, S.A.	178,780.00	156,669.00
Citibank, N.A.	118,565.00	0.00
Banco Azul de El Salvador, S.A.	125,618.00	5,257.00
Banco Azteca, El Salvador, S.A.	81,480.00	120,269.00
Sub - Total	10,390,757.00	9,864,652.00
Sociedades de Ahorro y Crédito		
Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.	73,269.00	68,291.00
Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.	47,015.00	34,459.00
Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A.	41,203.00	12,458.00
Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.	16,563.00	14,011.00
Sub – Total	178,050.00	129,219.00
Total Fondo Bancos y S.A.C.	**10,568,807.00**	**9,993,871.00**

Descripción	2016	2015
Bancos Cooperativos		
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L. (COMEDICA, de R.L.)	238,057.00	219,693.00
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Visionaria de R.L. (ACCOVI de R.L.)	192,217.00	167,773.00
Multi Inversiones, Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V	91,408.00	82,979.00
Primer Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.	78,636.00	70,200.00
Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.	50,610.00	49,134.00
Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V. (BTS, R.L. de C.V.)	12,292.00	13,578.00
Total Fondo Bancos Cooperativos	**663,220.00**	**603,357.00**
Total Primas	**11,232,027.00**	**10,597,228.00**

En sesión CD-14/2015 de fecha 24 de abril del 2015, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, autorizó a la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina de Responsabilidad Limitada la modificación en su denominación social, siendo la nueva denominación: Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Visionaria de Responsabilidad Limitada o Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada, la cual puede abreviarse ACCOVI de R.L. o BANCOVI de R.L.

El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión CD-22/2015 de fecha 18 junio de 2015, autorizó solicitud hecha por la sociedad Banco Azul de El Salvador, S.A. para el inicio de operaciones de captación de depósitos del público.

En sesión CD-18/2016 de fecha 19 mayo de 2016, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, autorizó el reinicio de operaciones con el público de la Sociedad Citibank N.A. sucursal El Salvador, por lo que dicha institución es miembro del Instituto a partir del 6 de junio de 2016, fecha en que inició a captar depósitos del público.

En Sesión CD-22/2016 de fecha 16 de junio de 2016, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, autorizó la venta de las acciones del Citigroup quien llegó a un acuerdo para vender sus operaciones en El Salvador al Grupo Terra de Honduras, por lo que a partir del 1 de julio el Banco Citibank de El Salvador, S.A. pasará a ser propiedad de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. y dicha institución se llamará Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.

10. Intereses y Rendimientos.

Los ingresos por intereses y rendimientos del período 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presentan a continuación:

Descripción	2016	2015
Intereses por Depósitos		
Cuentas de Ahorro	1,087.18	1,098.81
Por Inversiones Financieras Administradas por el BCR- Cuenta Corriente		
Fondo Bancos y S.A.C.	369,467.38	146,300.46
Fondo Bancos Cooperativos	8,849.18	3,079.43
Total Intereses y Rendimientos	**379,403.74**	**150,478.70**

Los intereses por depósitos corresponden a las cuentas de ahorro que posee el Instituto para administrar el presupuesto de funcionamiento e inversión del fondo proveniente de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Los rendimientos por Inversiones Financieras corresponden a las remuneraciones de los depósitos a la vista en Banco Central, y se clasifican en devengados y devengados no percibidos; el siguiente cuadro muestra dicha distribución:

Descripción	2016	2015
Cuenta Corriente		
Percibidos		
Fondo Bancos y S.A.C.	321,114.91	140,495.58
Fondo Bancos Cooperativos	7,638.65	2,949.78
Devengados no Percibidos		
Fondo Bancos y S.A.C.	48,352.47	5,804.88
Fondo Bancos Cooperativos	1,210.53	129.65
Total	**378,316.56**	**149,379.89**

11. Gastos de Funcionarios y Empleados.

Los gastos de funcionarios y empleados consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presentan a continuación:

Descripción	2016			2015		
	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Consolidado	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Consolidad
Remuneraciones	221,465.33	0.00	221,465.33	212,559.14	0.00	212,559.1
Prestaciones	94,178.04	4,002.00	98,180.04	99,738.55	5,982.21	105,720.7
Indemnizaciones	4,603.38	0.00	4,603.38	7,499.95	0.00	7,499.9
Gastos del Directorio	3,696.81	3,251.12	6,947.93	3,529.30	2,565.53	6,094.8
Total	**323,943.56**	**7,253.12**	**331,196.68**	**323,326.94**	**8,547.74**	**331,874.6**

El número de empleados del Instituto al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de nueve (9).

12. Gastos Generales.

Los gastos generales consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presentan a continuación:

Descripción	2016			2015		
	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Consolidado	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Consolidado
Consumo de Materiales	10,898.91	0.00	10,898.91	10,348.03	0.00	10,348.03
Reparación y Mantenimiento de Activos Fijos	1,559.74	0.00	1,559.74	1,551.73	0.00	1,551.73
Servicios Públicos	4,013.49	0.00	4,013.49	3,748.51	0.00	3,748.51
Publicidad y Promoción	35,321.42	9,210.20	44,531.62	16,513.37	6,927.30	23,440.67
Arrendamiento y Mantenimiento	26,518.14	6,176.00	32,694.14	25,237.84	6,181.40	31,419.24
Seguros sobre Bienes	870.32	0.00	870.32	840.23	0.00	840.23
Honorarios Profesionales	23,596.76	0.00	23,596.76	26,042.73	3,096.00	29,138.73
Internet	396.50	0.00	396.50	351.88	0.00	351.88
Membresías	14,621.62	4,205.05	18,826.67	9,797.81	2,236.00	12,033.81
Mejoras y Mantenimiento a Sistemas Informáticos	9,923.75	0.00	9,923.75	9,378.58	0.00	9,378.58
Otros	6,732.76	0.00	6,732.76	9,512.47	0.00	9,512.47
Total	**134,453.41**	**19,591.25**	**154,044.66**	**113,323.18**	**18,440.70**	**131,763.88**

13. Impuestos.

De acuerdo a la Ley de Bancos (artículo 182), el Instituto está exento de toda clase de impuestos, derechos y demás contribuciones fiscales establecidas o que se establezcan.

14. Compromisos.

El Instituto tiene obligaciones de pago adquiridas para el año 2017 y 2016, las cuales se han cubierto con fondos del presupuesto del año 2016 y 2015 respectivamente, las cuales se muestran en el siguiente detalle:

Descripción	2016	2015
Provisiones Presupuestarias		
Prestaciones al Personal	3,750.00	0.00
Mantenimiento de Activo Fijo	1,792.34	2,652.08
Publicidad y Promoción	33.90	15,261.26
Seguros	12,567.16	0.00
Honorarios Profesionales	6,067.81	12,603.69
Mejoras y Mantenimiento a Sistemas Informáticos	13,196.60	10,922.00
Equipos y Sistemas Informáticos	7,558.11	25,049.02
Mobiliario y equipo de oficina	848.78	0.00
Otros	770.85	1,183.00
Total Compromisos	**46,585.55**	**67,671.05**

15. Depósitos Garantizados.

El monto de los depósitos garantizados consolidados en las instituciones financieras miembros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra en el siguiente cuadro:

Descripción	2016	2015
Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito	2,758,842,481.86	2,670,576,037.31
Bancos Cooperativos	112,361,653.85	106,237,248.23
Total Depósitos Garantizados	**2,871,204,135.71**	**2,776,813,285.54**

Según la última información disponible considera que las cifras anteriores representan de manera razonable el riesgo del Instituto en caso de probables participaciones en las instituciones miembros, tal como lo establece la Ley de Bancos.

16. Garantía de Depósitos.

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Bancos (artículo 167), cada dos años el Consejo Directivo de la Superintendencia, previa opinión del BCR debe actualizar el monto de la garantía de depósitos. A partir del 1 de enero de 2016 el monto de la garantía es de US$10,171.00 (¢88,996.25).

17. Litigios Pendientes.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Instituto no tiene procesos pendientes.

San Salvador, Febrero de 2017.

III.
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

A los Honorables Miembros
Del Consejo Directivo y
Del Comité de Administración del
Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
Presente.

Hemos revisado los estados financieros del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados consolidado, el estado de cambios en el patrimonio consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y sobre los cuales hemos emitido nuestro dictamen de fecha 15 de febrero de 2017.

Realizamos nuestra revisión de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes.

La Administración del Instituto de Garantía de Depósitos es responsable de establecer y mantener una estructura de Control Interno. Al cumplir con esta responsabilidad, se requieren estimaciones y juicios de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados de las políticas y procedimientos de una estructura de Control Interno. Los objetivos del Control Interno, son proporcionar a la administración una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por el uso o disposición no autorizada y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Administración y son registradas apropiadamente para permitir la preparación de Estados Financieros de conformidad con el sistema contable autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), elaborado con base a las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador y las Normas Contables que emite el Comité de Normas del BCR, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades sin ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación de control interno a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos pudieran volverse inadecuados, debido a cambios en condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pudieran deteriorarse.

San Salvador,
El Salvador, Centro América.

Teléfonos (503) 2260-5267, 2260-5268
2261-1531 Fax: (503) 2261-1530

gerencia@elias.com.sv
www.elias.com.sv , www.jhi.com

Al planear y ejecutar la auditoría del balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados consolidado, el estado de cambios en el patrimonio consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, consideramos la estructura de Control Interno Instituto de Garantía de Depósitos, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros y no para proveer una opinión sobre la estructura de Control Interno. Consecuentemente no expresamos tal opinión.

Nuestra consideración de la Estructura de Control Interno, no necesariamente revelaría todos los aspectos que podrían ser condiciones que deben informarse y por consiguiente, no necesariamente revelaría todas las condiciones a ser informadas, que serían también consideradas debilidades importantes, definida como una condición en donde el diseño u operación de uno o más elementos específicos de la Estructura de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que puedan ocurrir errores o irregularidades en las cifras que pudieran ser importantes en relación con los Estados Financieros que están siendo examinados, puedan ocurrir sin ser detectados por los empleados dentro de un período oportuno, en el curso normal del desempeño de sus funciones. No observamos ningún asunto relacionado con la Estructura de Control Interno y su operación que consideremos una deficiencia importante conforme con la definición anterior.

El presente informe está destinado únicamente para uso del Instituto de Garantía de Depósitos, y la Corte de Cuentas de la República de El Salvador. Esta restricción no pretende limitar la distribución del mismo, que con la autorización respectiva puede ser del conocimiento público.

San Salvador, 15 de Febrero de 2017.

Aníbal A. Elías
Representante Legal
Elías & Asociados
Inscripción No. 859
Miembro de JHI Association

Dirección: 57 Avenida Norte, Condominio
Miramonte, Local 5B, San Salvador.

IV.
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS REGULACIONES APLICABLES

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS REGULACIONES APLICABLES

A los Honorables Miembros
Del Consejo Directivo y
Del Comité de Administración del
Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
Presente.

Hemos revisado los estados financieros del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados consolidado, el estado de cambios en el patrimonio consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y sobre los cuales hemos emitido nuestro dictamen de fecha 15 de febrero de 2017.

Realizamos nuestra revisión de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes.

El cumplimiento con las leyes, reglamentos y demás regulaciones aplicables al Instituto de Garantía de Depósitos, es responsabilidad de la Administración de la Institución. Como parte de obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros no tienen errores significativos y están libres de representaciones erróneas importantes, llevamos a cabo pruebas de cumplimiento, con ciertas leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables. Sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría de los Estados Financieros, no fue el proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con tales disposiciones. Por consiguiente, no expresamos dicha opinión.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento indican que respecto a las partidas examinadas, del Instituto de Garantía de Depósitos, cumplió, en todos los aspectos importantes, con las disposiciones señaladas en el tercer párrafo de este informe y respecto a las partidas no examinadas, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Instituto de Garantía de Depósitos, no hubiera cumplido, en todos los aspectos importantes, con dichas disposiciones.

San Salvador,
El Salvador, Centro América.

Teléfonos (503) 2260-5267, 2260-5268
2261-1531 Fax: (503) 2261-1530

gerencia@elias.com.sv
www.elias.com.sv , www.jhi.com

El presente informe está destinado únicamente para uso del Instituto de Garantía de Depósitos, y la Corte de Cuentas de la República de El Salvador. Esta restricción no pretende limitar la distribución del mismo, que con la autorización respectiva puede ser del conocimiento público.

San Salvador, 15 de Febrero de 2017.

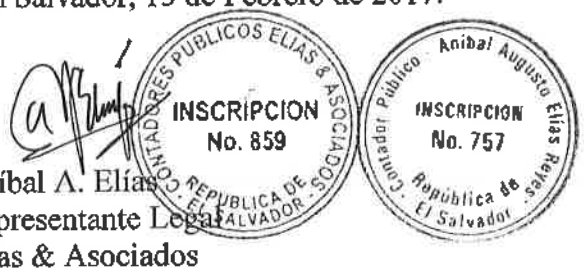

Aníbal A. Elías
Representante Legal
Elías & Asociados
Inscripción No. 859
Miembro de JHI Association

Dirección: 57 Avenida Norte, Condominio
Miramonte, Local 5B, San Salvador.

ANEXOS

ANEXO 1

CIFRAS RELEVANTES DEL SEGURO DE DEPOSITOS 1999 - 2016

Año	Fondo de Garantía	Depósitos Garantizados	Depósitos Totales	Fondo/ Depósitos Garantizados	Fondo / Depósitos Totales	Dep. Garant / Dep. Totales
1999	6.5	1,638.8				
2000	35.3	2,279.5	6,074.1	1.5%	0.6%	37.5%
2001	41.7	2,254.5	6,516.7	1.8%	0.6%	34.6%
2002	47.9	2,237.8	6,444.2	2.1%	0.7%	34.7%
2003	54.6	2,208.5	6,554.6	2.5%	0.8%	33.7%
2004	61.5	2,170.2	6,763.4	2.8%	0.9%	32.1%
2005	68.6	2,227.6	6,858.5	3.1%	1.0%	32.5%
2006	75.2	2,411.6	7,522.7	3.1%	1.0%	32.1%
2007	83.9	2,542.7	8,787.2	3.3%	1.0%	28.9%
2008	91.5	2,449.9	8,661.1	3.7%	1.1%	28.3%
2009	96.1	2,279.8	8,928.5	4.2%	1.1%	25.5%
2010	100.9	2,393.0	9,614.2	4.2%	1.0%	24.9%
2011	105.5	2,566.0	9,563.5	4.1%	1.1%	26.8%
2012	110.3	2,652.3	9,686.1	4.2%	1.1%	27.4%
2013	117.7	2,696.1	10,115.7	4.4%	1.2%	26.7%
2014	127.7	2,683.6	10,064.2	4.7%	1.2%	26.7%
2015	137.9	2,776.8	10,746.9	5.0%	1.3%	25.8%
2016	148.9	2,871.2	11,071.4	5.2%	1.3%	25.9%

Cifras en millones de US$

ANEXO 2

SITUACION FINANCIERA DEL IGD - CIFRAS RELEVANTES 1999 - 2016

Año	Patrimonio consolidado	Fondo de Garantía	Ingresos por Primas	Rendimientos de inversiones	Gastos de operación	Devolución aporte BCR	Utilidad del ejercicio
1999		6.5	0.8	0.1	0.1		0.8
2000	35.5	35.3	5.8	0.7	0.5		6.1
2001	41.9	41.7	6.3	0.5	0.4		6.4
2002	48.2	47.9	6.5	0.2	0.4		6.3
2003	54.9	54.6	6.7	0.4	0.4		6.7
2004	61.8	61.5	6.8	0.6	0.4		7.0
2005	68.9	68.6	6.9	1.5	0.4	0.9	7.1
2006	75.5	75.2	7.2	2.5	0.4	2.7	6.6
2007	84.2	83.9	8.1	2.8	0.4	1.9	8.6
2008	91.7	91.5	9.0	1.2	0.4	2.3	7.5
2009	96.2	95.8	9.3	0.2	0.4	4.5	4.6
2010	101.0	100.9	9.8	0.1	0.5	4.7	4.7
2011	105.8	105.5	9.9	0.1	0.5	4.7	4.8
2012	110.5	110.3	9.8	0.1	0.5	4.7	4.7
2013	118.0	117.7	10.1	0.1	0.5	2.2	7.5
2014	128.0	127.7	10.4	0.1	0.5	0.0	9.9
2015	138.2	137.9	10.6	0.2	0.5	0.0	10.2
2016	149.3	148.9	11.2	0.4	0.6	0.0	11.1

Cifras en millones de US$

¿Qué es el IGD?

El Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) es una institución pública de crédito, autónoma, cuya misión es garantizar los ahorros de los depositantes en cada una de sus instituciones miembros (IMI), hasta el límite establecido en la Ley.

¿Por qué es importante la garantía de depósitos?

Si una institución miembro no puede devolver sus depósitos, genera desconfianza, afectando la estabilidad del Sistema Financiero y de la economía en general.

El IGD, al garantizar los depósitos, especialmente de los pequeños ahorrantes, contribuye a la estabilidad del Sistema Financiero y de la economía.

¿Cuáles son las Instituciones Miembros del IGD?

Bancos, excepto el Banco de Fomento Agropecuario (BFA)
Sucursales de Bancos Extranjeros
Sociedades de ahorro y crédito
Bancos Cooperativos

¿Cuál es el límite de la garantía?

El límite es de $10,171[1] por depositante en cada Institución Miembro, sin importar el número de cuentas que poseas en la institución.

¿Cuáles depósitos están garantizados?

Los tipos de depósitos que hayan sido autorizados por el Banco Central de Reserva, siendo éstos:

- Depósitos a plazo
- Depósitos en cuentas corrientes
- Depósitos de ahorro

[1] Cada dos años, la Superintendencia del Sistema Financiero actualiza el monto de la garantía. Última revisión: Enero de 2016, el cual actualiza el límite de la garantía a un monto de $10,171 por persona y por banco.

Instituto de Garantía de Depósitos

1era Calle Poniente y 7ª Avenida Norte,
Antiguo Edificio BCR, San Salvador,
El Salvador, Centro América.

www.igd.gob.sv / @IGD_SV
Instituto de Garantía de Depósitos - IGD
(503) 2231-5700